

Programación Didáctica Ed. Infantil de Religión Católica 3,4,5 años



CURSO 2022/23

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR.**
- 2. CONSIDERACIONES GENERALES.**
 - 2.1. MARCO NORMATIVO.**
 - 2.2. CONTEXTUALIZACIÓN.**
- 3. OBJETIVOS.**
 - 3.1. OBJETIVOS DE GENERALES DE ETAPA.**
- 4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.**
 - 4.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**
- 5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1. SABERES BÁSICOS.**
 - 5.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**
 - 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.**
- 6. METODOLOGÍA.**
 - 6.1. TÁCTICAS DIDÁCTICAS.**
 - 6.2. AGRUPAMIENTOS.**
 - 6.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO.**
 - 6.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**
 - 7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA.**
 - 7.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.**
- 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**
- 9. EVALUACIÓN.**
 - 9.1. QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 9.2. CÓMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 9.3. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE EVALUACIÓN.**
 - 9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual.**
 - 9.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**
- 10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.**
- 12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA**



1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su “genio singular”¹.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES (INTRODUCCIÓN)

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Infantil, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en

¹Olivier Reboul, en el libro Filosofía de la educación.

la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la religión católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Infantil, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, el despertar de la sensibilidad espiritual y de la experiencia religiosa, a la luz de la visión cristiana de la vida, como parte de su desarrollo personal y social. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de un proyecto vital que aspira a la realización plena y feliz en los entornos comunitarios de pertenencia.

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse en estos primeros años de escolarización. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y fortalecen el poder transformador de la escuela.

El currículo del área de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Infantil. El diseño curricular del área de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad

de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave que se inician en la Educación Infantil. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la visión cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Estos saberes, que derivan específicamente del diálogo de la Teología y la Pedagogía, constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

En el currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición

social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras áreas de la etapa y las situaciones de aprendizaje. Su programación constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas de los centros educativos y del entorno y para plantear la programación didáctica del área de Religión Católica en proyectos y ámbitos más globalizados del segundo ciclo de Educación Infantil.

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006², BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación³(en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- **Resolución de 21 de junio de 2022**, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).

² En adelante LOE.

³ En adelante LOMLOE.

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Algunas de las prioridades que definen nuestra identidad, y que se integran en la programación didáctica son:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una buena convivencia.

B. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

C. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

D. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

E. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

F. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. **Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.**

G. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

H. Relación con el entorno: el centro colabora en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno
I. por distintos organismos oficiales u organizaciones.

Área : Religión Católica

Con la incorporación del área de Religión Católica en el currículo de Infantil, se reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá que darse a sus hijos e hijas.

Dicha área **favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad.**

El área de Religión Católica en la escuela **se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa**, también con las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse en estos primeros años de escolarización.

Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, **se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas**, se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior.

Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, **en primer lugar**, las seis **competencias específicas propias del área de Religión Católica**, son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave que se inician en la Educación Infantil:

- Algunas competencias específicas están centradas en **la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas** y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la visión cristiana.
- Otras subrayan **la dimensión social y cultural**, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad.
- Otras proponen **la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia**, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

En **segundo lugar**, se proponen **los criterios de evaluación** que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En **tercer lugar**, se proponen **los saberes básicos** necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques:

- **El primer bloque** gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias.
- **El segundo bloque** plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión.
- **El tercer bloque** facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de

Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras áreas de la etapa y las situaciones de aprendizaje.

El currículo del área de Religión Católica, apuesta por una **educación personalizada**, que **pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos**. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa de Infantil

Según el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Artículo 7. Objetivos. Sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse

en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

i) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye el área de religión al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de religión a los objetivos generales de la etapa. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes.

En E. Infantil comienza el proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente. Aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018.

En el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, estas competencias clave han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dichas competencias clave son ocho:

– COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

El área de Religión, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo de los niños en Educación Infantil, contribuye a que el lenguaje básico esté prácticamente completo. Los intercambios comunicativos, muy importantes en nuestra aula, también favorecen el enriquecimiento del lenguaje oral, por lo que, de manera evidente nuestra materia, en esta etapa contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

– COMPETENCIA PLURILINGÜE.

En la Educación Infantil se producen los primeros contactos con otras lenguas distintas de la familiar. El currículo de Religión católica contribuye a la adquisición de esta competencia, en la enseñanza de una lengua extranjera como puede ser inglés como hebreo, arameo..., a la hora de conocer vocabulario y expresiones básicas que utilizamos los cristianos.

– COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA.

En este ciclo de Educación Infantil, muchas de nuestras actividades y situaciones de aprendizaje relacionadas con procesos de observación, manipulación, clasificación, seriación, conteo, planteamiento de ideas, inicio del razonamiento o explicación de algunos fenómenos del entorno natural más próximo, tareas que favorecen los comienzos del razonamiento lógico antes de los 6 años de edad y que contribuyen al desarrollo de destrezas relacionadas con las matemáticas, la ciencia y la tecnología.

– COMPETENCIA DIGITAL.

En la Educación Infantil se inicia el proceso de alfabetización digital, y en nuestra asignatura, se acercan a los conocimientos y destrezas relacionados con la información, la comunicación y la tecnología que se acompañan del uso responsable de las herramientas digitales.

– COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.

Los procesos conductuales, que se refieren a la adquisición de conductas deseables, son tenidos en cuenta en Religión Católica, aprendiéndose a partir del conocimiento del mensaje de Jesús como ejemplo a seguir y de los primeros cristianos: a través de la observación, la imitación y el refuerzo positivo, e incluyen aprendizajes de hábitos sociales tales como escuchar, manejar los cubiertos o cuidar objetos domésticos, y el aprendizaje de habilidades sociales como saber escuchar, compartir, participar, convivir... Son, asimismo, relevantes en los conocimientos sociales los procesos afectivos (desarrollo del apego). Los sentimientos positivos asociados a las personas con las que el niño se relaciona, de bienestar, seguridad, placer, etc., garantizarán un apego seguro. Nuestra

asignatura resulta fundamental para iniciar los aprendizajes que contribuyen a la adquisición de esta competencia.

– COMPETENCIA CIUDADANA.

La Educación Infantil inicia el desarrollo de esta competencia. La democracia se asentará en actitudes de libertad, respeto, equidad y convivencia. Se hace necesario tener en cuenta el desarrollo de este momento evolutivo, en el que los niños poseen recursos para realizar un recorrido “del yo” hacia la toma de conciencia del otro, y la capacidad de adoptar respuestas adecuadas a la vida social. Dichas actitudes se muestran en los diferentes ejemplos y vivencias que se narran en la Biblia y en la vida ejemplar de diferentes personas con fe y se adquieren a través su conocimiento y puesta en práctica (convivencia, el buen trato y las experiencias vividas).

Estos modelos religiosos y culturales españoles desarrollan el aprendizaje de esta competencia.

– COMPETENCIA CREATIVA.

Nuestra materia en el nuevo currículo de Religión estimula la fantasía, la imaginación, o la curiosidad mediante el juego simbólico característico en estas edades permite plantear ideas, formular posibles soluciones y llevarlas a la práctica.

– COMPETENCIA CULTURAL.

Los lenguajes musical, plástico, visual, de expresión corporal, entre otros, así como su manifestación artística, resultan fundamentales para aproximarse, de manera secuencial, a las manifestaciones religioso-culturales del entorno próximo, de la Comunidad de Andalucía Y del resto España, así como de Europa y otros lugares del mundo.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.



Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *“los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”*⁴

En este apartado se proponen los saberes básicos para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Estos saberes son fruto del diálogo entre Teología y Pedagogía. Constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

Los bloques serían:

- El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.
- Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión
- Identidad cristiana y entorno social.

⁴SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): *Didáctica del siglo XXI*, Madrid: McGraw-Hill.

ÁREA : RELIGIÓN CATOLICA				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CRITERIOS DE EVALUACION		
		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. – El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. – El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios. – La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio. – Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás. – Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados. – Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas. – Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa. – Valoración de la belleza y su capacidad para ser	1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación. 2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad	1.1. Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula. 1.3. Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para	1.2. Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela. 3.1. Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. 3.3. Comprender actitudes de cooperación	1.3. Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades. 2.2. Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva. 2.3. Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la



transmisora de un sentido de pertenencia y valores. – Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira. – Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos. B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. – Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales. – Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana. – Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. – Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. – Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón. – Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. – Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común. – La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.	humana. 3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia. 4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia. 5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias,	afrontar dificultades. 2.1. Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad. 3.2. Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas. 4.2. Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.	para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad. 4.2. Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia. 5.3. Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. 6.1. Identificar a Jesús de	importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales. 3.1. Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. 3.2. Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas. 4.1. Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio. 4.3. Desarrollar la capacidad
--	---	---	--	--



– Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados. – Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios. – La vida cristiana en comunidad. – Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva C. Identidad cristiana y entorno social. – Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. – Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. – Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social. – La Biblia como comunicación de Dios con las personas. – Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo. – La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos. – La figura de la Virgen María. – La oración de Jesús. – La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia. – Calendario litúrgico y celebraciones cristianas. – La riqueza de la interculturalidad como	admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias. 6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa. 7. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos	5.1. Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior. 5.3. Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. 6.3. Reconocer y respetar los valores, actitudes y características	Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. 6.2. Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad. 6.3. Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.	artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural. 5.1. Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior. 5.2. Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiendo con una actitud de asertividad y respeto. 6.2. Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de
--	--	---	--	--



oportunidad de desarrollo personal y social.		básicas del cristianismo y de otras religiones.		servicio en la vida en comunidad.
--	--	---	--	-----------------------------------

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.

La contribución al desarrollo emocional y afectivo, así como una primera educación en valores de convivencia, en estrecha relación con las familias, son finalidades educativas de esta competencia específica de Religión Católica. Propone progresar en el conocimiento de su cuerpo descubriendo sus experiencias personales y sociales de manera armónica e integral. Supone avanzar en la valoración y control de su cuerpo, de los sentidos, logrando su autonomía en las necesidades básicas. Implica la experimentación de los diversos lenguajes y representaciones de la realidad para expresar progresivamente sus emociones y sentimientos para formarse una autoimagen ajustada y positiva de sus posibilidades y límites. Conlleva la progresiva identificación de las cualidades personales y de las diferencias con otros, participando con respeto en sus entornos, desarrollando automotivación, confianza en sí mismo, y aceptando de modo consciente las normas y hábitos de convivencia.

En el desarrollo de esta competencia, desempeña un papel esencial el descubrimiento de la autonomía personal y de relaciones con el entorno que se viven de forma inseparable y complementaria; tiene un vínculo específico con el área

“Crecimiento en Armonía”. Este proceso educativo se enriquece con el descubrimiento de hábitos y valores que se proponen desde modelos de vida cristiana y relatos bíblicos sobre Jesús de Nazaret. La adquisición de esta competencia contribuye a que los niños y niñas crezcan en armonía, desarrollando un progresivo control de una cierta autonomía personal a la vez que comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás con autoconfianza, respeto hacia sí mismos y empatía. Se trata de contribuir al bienestar emocional, con seguridad afectiva en las relaciones sociales.

Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.

El desarrollo emocional y afectivo, que se despliega armónicamente en hábitos de cuidado de uno mismo, del entorno, de las relaciones sociales y de convivencia, es una de las finalidades educativas de esta competencia específica de Religión Católica. Supone avanzar en el respeto del entorno, de la dignidad de la vida de todos y del cuidado de la naturaleza, como dones recibidos de Dios Creador. Conlleva la adquisición de las primeras habilidades sociales y de convivencia, aceptando las normas de convivencia y respeto hacia los demás. Implica el desarrollo de estrategias de autorregulación de la conducta, con valores de acogida, amabilidad, agradecimiento y empatía. Propone la valoración de hábitos de vida saludable en el autocuidado y el cuidado del entorno natural, familiar y escolar.

El desarrollo de esta competencia contribuye a la maduración del proceso de socialización de los niños y niñas, en armonía con su autonomía personal, afectiva y emocional; tiene un vínculo específico con el área “Descubrimiento y Exploración del Entorno”. El proceso educativo se enriquece con la propuesta de valores cristianos que fortalecen la autonomía, la autoestima, la ayuda mutua y la colaboración con otros, y que se descubren en las costumbres y tradiciones religiosas del entorno. La adquisición de esta competencia supone

sensibilizarse en valores de escucha, empatía y cooperación como desarrollo de la identidad personal, para enriquecerse con la convivencia familiar, escolar y las relaciones del entorno. Se descubren así las posibilidades de la vida en común y la fraternidad humana, tanto en la familia como en las relaciones sociales.

1. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.

El descubrimiento y la experimentación de la incipiente autonomía personal, con su equilibrio emocional, autocontrol de emociones y de las primeras relaciones sociales, con sus normas y hábitos de convivencia, son finalidades de la educación integral que pueden ser enriquecidos por esta competencia específica de Religión Católica. Conlleva la exploración de sus posibilidades con progresiva autonomía, que puede ser complementado por valores de compasión y perdón, propios de la ética cristiana. Supone la aceptación de las primeras normas de convivencia y de relación con el entorno y con los demás, que pueden ser apoyados en la tradición cristiana. Implica el desarrollo de la afectividad y el reconocimiento de la igualdad entre niños y niñas, que puede fortalecerse desde la visión cristiana de la vida.

El desarrollo de esta competencia apoya a la maduración de la personalización y la socialización de los niños y niñas con la propuesta de los valores del mensaje cristiano con la finalidad de fortalecer los procesos educativos de la autonomía e identidad personal con una autoimagen positiva y ajustada; de ayuda mutua y cooperación con otros; de relaciones con el entorno social y natural para disfrutarlo y cuidarlo. Complementa las tres áreas de esta etapa. La adquisición de esta competencia supone reforzar la adquisición de valores compartidos desde una motivación religiosa en su tradición y fundamento. Se proponen así las posibilidades de la amistad social y la ecología integral como propuestas de la enseñanza social de la Iglesia para generar espacios seguros, inclusivos y pacíficos de convivencia.

4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.

La observación y exploración del entorno, en sus elementos físicos y naturales, también en sus elementos de identidad, sociales y culturales, son objetivos educativos de esta competencia específica de Religión Católica en línea con la educación integral. Supone el descubrimiento y la exploración de todos los elementos del entorno para disfrutarlos y enriquecer las posibilidades personales. Implica despertar la curiosidad infantil hacia todos los entornos para observarlos y satisfacer las necesidades propias y las del grupo. Conlleva reconocer los elementos y fenómenos propios de la naturaleza para su exploración y cuidado. Supone el conocimiento de otros entornos familiares, sociales y culturales cuyos elementos también pueden enriquecer la autoconfianza y las capacidades personales. Propone el desarrollo de la dimensión social promoviendo el sentido de pertenencia y el respeto hacia la cultura y la tradición. Implica también el cultivo de la sensibilidad estética y creatividad en su expresión diversa.

Esta competencia específica contribuye a la comprensión y la admiración del entorno cultural, en cualquiera de sus expresiones sociales, artísticas, éticas y religiosas; tiene un vínculo específico con el área “Comunicación y Representación de la realidad”. Por tanto, con el conocimiento y admiración de las costumbres y tradiciones religiosas, se estimula una autonomía personal y social que promueve desde la infancia la diversidad y el diálogo intercultural e intergeneracional. La adquisición de esta competencia implica armonizar el desarrollo de la autonomía e identidad personal, proponiendo la comprensión y admiración de la cultura, con el aprendizaje a vivir con otros en diversos contextos sociales, respetando la experiencia religiosa expresada en las culturas y desarrollando sentido de pertenencia que proporcionarán actitudes de confianza en sus sentimientos personales y sociales.

5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.

El descubrimiento y aprecio de la propia interioridad, explorando sentimientos y vivencias, personales y sociales, es el objetivo educativo de esta competencia específica de Religión Católica en línea con la educación integral. Propone descubrir y expresar las propias experiencias que los niños y niñas tienen en su mundo interior. Supone cultivar experiencias de autoexploración interior, de relajación, de reflexión, de silencio y de oración. Implica aprender a reconocer y expresar en diversos lenguajes estas emociones y sentimientos relacionados con la experiencia religiosa. Conlleva la relación de estas vivencias personales con las de su entorno natural, familiar, escolar, y sociocultural.

Esta competencia incluye el cuidado de la interioridad en el desarrollo de la autonomía e identidad individual, el descubrimiento progresivo de la experiencia espiritual y el despertar religioso. Ayuda el conocimiento y la admiración de diferentes expresiones de la tradición cristiana en un clima de libertad y seguridad necesarias para el desarrollo de las bases del propio sistema de valores y creencias. La adquisición de esta competencia supone la experimentación y el gusto de la propia interioridad teniendo en cuenta estas posibilidades espirituales y religiosas en el desarrollo de la autonomía personal y el equilibrio emocional de niños y niñas.

6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

El conocimiento y valoración de algunos contenidos esenciales del mensaje

cristiano, proporcionando una primera síntesis de la fe cristiana y sus manifestaciones sociales en el entorno, son objetivos educativos de esta competencia específica de Religión Católica. Propone un acercamiento a la figura de Jesucristo y su Evangelio, así como a la Iglesia y sus celebraciones y fiestas. Requiere una primera aproximación a algunas narraciones bíblicas para conocer la tradición cristiana. Supone el reconocimiento de estos elementos esenciales del cristianismo en algunas expresiones culturales, sociales y artísticas del propio entorno.

El desarrollo de esta competencia aporta algunos saberes básicos de un primer acercamiento a las enseñanzas y los valores del Evangelio. El conocimiento de Jesucristo, la Biblia y de la Iglesia serán los aprendizajes necesarios en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia contribuye a interiorizar el conocimiento y valoración de las actitudes y normas de convivencia y puede ayudar a aprender a vivir con otros en contextos de pluralidad cultural y religiosa, manteniendo las vivencias y creencias desde la propia identidad.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio. Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

Competencia específica 1

- 1.1. Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.
- 1.2. Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.
- 1.3. Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar

las dificultades.

Competencia específica2

- 2.1. Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos através de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.
- 2.2. Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.
- 2.3. Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.

Competencia específica3

- 3.1. Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de con-vivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.
- 3.2. Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observando las en personajes de narraciones bíblicas.
- 3.3. Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.

Competencia específica4

- 4.1. Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.
- 4.2. Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.
- 4.3. Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.

Competencia específica5

- 5.1. Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios

de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.

- 5.2. Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogéndolas con una actitud de asertividad y respeto.
- 5.3. Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.

Competenciaespecífica6

- 6.1. Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.
- 6.2. Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones deservicio en la vida en comunidad.
- 6.3. Reconocer y respetarlos valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos por Bloques.
1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos.	16,666%			1.1 Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula. 1.2 Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela. 1.3 Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.	5,66% 5,66% 5,66%	B2. Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.. C6. La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos. C7. La figura de la Virgen María. B4. Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. A2. El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la vida cristiana. B6. Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. B7. Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
						B12. Actitudes de



2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.	16,666%			2.1 Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad. 2.2 Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva. 2.3 Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.	5,66% 5,66% 5,66%	solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. B3. Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. C9. La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia. B1. Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales. C11. La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social. A4. La igualdad y dignidad de todos los seres humanos
				3.1 Propiciar espacios inclusivos y		B5. Habilidades para la



3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.	16,666%			pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. 3.2Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas. 3.3Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad. 4.1Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que	5,66% 5,66% 5,66%	mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón. B10. Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios. C8. La oración de Jesús. C9. La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia. A6. Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados. C3. Las oraciones y
---	----------------	--	--	---	--	---



4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia 5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con libertad y seguridad necesarias que posibiliten el	16,666% 16,666%			reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio. 4.2 Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia. 4.3 Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural. 5.1 Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior. 5.2 Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiendo con una actitud de asertividad y respeto. 5.3 Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.	5,66% 5,66% 5,66% 5,66% 5,66% 5,66%	prácticas cristianas más comunes en el entorno social. C1. Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. C2. Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. A3. El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios. A7. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas. A8. Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa. A10. Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira. C1. Identificación de
--	-------------------------------	--	--	---	---	---



desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.						costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. A11. Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.
6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.	16,666%			6.1 Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. 6.2 Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad. 6.3 Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.	5,66% 5,66% 5,66%	C4. La Biblia como comunicación de Dios con las personas. C7. La figura de la Virgen María. C5. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo. A7. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas. B9. Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados. C10. Calendario litúrgico y celebraciones cristianas. B8. La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.
TOTAL:	100%				100%	

5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla.

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
ED. INFANTIL - 3 AÑOS		
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Bloque A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. Unidad 1. GRACIAS POR MI CUERPO Bloque B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.	- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. - El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. - El cuerpo: una creación y regalo de Dios para ser feliz y hacer felices a los demás. - El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios. - Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas. - Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa. - Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira. - Gestos y actividades de confianza y superación que realizan las personas del entorno con su cuerpo - Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales. - Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana. - Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. - La vida cristiana en comunidad.	SEIS

Bloque A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. Unidad 2. ME REGALAS LA NATURALEZA Bloque B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión	- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. - El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. - El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios. - Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás. - Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores. - Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana. - Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. - Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.	Cuatro
Bloque A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. Unidad 3. ¿POR QUÉ PONEMOS EL BELÉN? Bloque C. Identidad cristiana y entorno social	- Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores. - Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa. - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. - Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. - La Biblia como comunicación de Dios con las personas. - Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo. - La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos. - La figura de la Virgen María. - Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.	SEIS
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
Bloque 2. Unidad 4.		Cuatro
Bloque 2. Unidad 5.		Cuatro
Bloque 2.		Cuatro

Unidad 6.		
Tercer Trimestre (abril-junio)		
Bloque 3. Unidad 7.		Seis
Bloque 3. Unidad 8.		Seis

6. METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁵

El planteamiento metodológico en la materia de cada área debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Utilizaremos una metodología fundamentada en diferentes corrientes psicopedagógicas, cuyos principales principios resumimos aquí:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumno: Debemos conocer cuál es el nivel de desarrollo del grupo y de cada alumno/a en particular para ajustar nuestras actividades a las características y necesidades de éstos. Es decir, Identificaremos los Esquemas de Conocimiento que los niños poseen para que las actividades se ajusten al Nivel de Desarrollo Próximo del alumno, de tal manera que los juegos ni sean excesivamente difíciles ni tan fáciles que desmotiven a los alumnos (Vygotsky).

⁵García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

- b) Favorecer la producción de Aprendizajes Significativos: Propondremos actividades de manera que a partir de lo que el alumno sabe y tal y como los maestros le proponemos los aprendizajes y le presentamos la información, el niño relaciona la nueva información con los aprendizajes previos dando lugar a nuevos Esquemas de Conocimiento más precisos y funcionales.
- c) Desarrollar la capacidad de aprender a aprender: Promoveremos que el niño desarrolle la capacidad de “aprender a aprender”, esto es, que realice aprendizajes por sí solo, para lo cual es necesario promover una intensa actividad en el alumno, tanto física como mental.
- d) Dotar a las actividades de un carácter lúdico: El juego, la gamificación como objetivo y como recurso didáctico ya que es el medio más eficaz para que los niños/as desarrollen sus capacidades espontáneamente.
- e) Globalización: Las actividades estarán dotadas de un carácter globalizador, ya que debemos propiciar un desarrollo integral de la persona a través del trabajo y propuesta simultánea e interrelacionada de contenidos de diverso tipo y de diversas áreas.
- f) Atención Individualizada: Responderá la programación al principio de Enseñanza Personalizada, pues no todos los chicos están igualmente capacitados y por tanto, cada uno posee unas necesidades particulares a las que debemos dar respuesta.
- g) Principio de Socialización: El egocentrismo es un rasgo propio de estas edades y es necesario que lo superen. Por lo tanto, en esta programación didáctica se proponen gran cantidad de actividades de grupo en las que los niños aprenderán comportamientos, normas, así como a compartir, a respetar, a participar, y, en definitiva, a relacionarse con los demás. De esta forma los niños se sienten inclinados a repetir esos comportamientos que les reportan gratificaciones afectivas, y a superar el egocentrismo propio de esta edad, desarrollando su capacidad de relación con los demás.

6.1. Tácticas didácticas.

Tal y como establece la normativa legal vigente, implementaremos diferente metodología relacionada con el DUA.

El término DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE alude a un marco científicamente válido para guiar la práctica educativa que:

1. Proporciona flexibilidad en las formas en que la información es presentada, en los modos en los que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y habilidades, y en las maneras en que los estudiantes son motivados y se comprometen con su propio aprendizaje.
2. Reduce las barreras en la enseñanza, proporciona adaptaciones, apoyos y desafíos apropiados, y mantiene altas expectativas de logro para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades y a los que se encuentran limitados por su competencia lingüística en el idioma de enseñanza.

Las Pautas del DUA no son una “receta”, sino más bien un conjunto de estrategias que pueden ser empleadas para superar las barreras inherentes a la mayoría de los currículos existentes. Pueden servir como base para la creación de las opciones y de la flexibilidad que son necesarias para maximizar las oportunidades de aprendizaje. En muchos casos, los educadores podrían encontrarse con que ya están incorporando muchas de estas pautas en su práctica docente cotidiana.

Hay tres principios fundamentales basados en la investigación neurocientífica que guían el DUA y proporcionan el marco subyacente a las pautas:

PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN (EL QUÉ DEL APRENDIZAJE)

Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta. Por ejemplo, aquellos con discapacidad sensorial (ceguera o sordera), dificultades de aprendizaje (dislexia), con diferencias lingüísticas o culturales, y un largo etcétera pueden requerir maneras distintas de abordar el contenido. Otros, simplemente, pueden captar la información más rápido o de forma más eficiente a través de medios visuales o auditivos que con el texto impreso. Además, el aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos. En resumen, no hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial.

PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (EL CÓMO DEL APRENDIZAJE)

Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Por ejemplo, las personas con alteraciones significativas del movimiento (parálisis cerebral), aquellos con dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas (trastornos de la función ejecutiva), los que presentan barreras con el idioma, etc., se aproximan a las tareas de aprendizaje de forma muy diferente. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no de forma oral y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse. En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.

PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN (EL POR QUÉ DEL APRENDIZAJE)

El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Existen múltiples fuentes que influyen a la hora de explicar la variabilidad individual afectiva, como pueden ser los factores neurológicos y culturales, el interés personal, la subjetividad y el conocimiento previo, junto con otra variedad de factores presentados en estas Pautas. Algunos alumnos se interesan mucho con la espontaneidad y la novedad,

mientras que otros no se interesan e incluso les asustan estos factores, prefiriendo la estricta rutina. Algunos alumnos prefieren trabajar solos, mientras que otros prefieren trabajar con los compañeros. En realidad, no hay un único medio que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.

6.2. Agrupamientos

- Se entiende por agrupamiento escolar la agrupación que permite colocar a cada sujeto, según sus especiales cualidades, en el grupo más adecuado para obtener los mejores resultados académicos y los mejores índices de adaptación individual y colectiva.
- Un agrupamiento adecuado de los alumnos es un elemento de extraordinario valor para propiciar un trabajo escolar eficaz y favorecer la calidad de los Centros.
- Si no se consiguen buenos resultados o una buena adaptación, el niño cambiará de grupo, o bien cambiando de grupo si fuera posible o bien repitiendo, o bien metiéndolo en un grupo de apoyo o, en casos excepcionales, cambiando de colegio.
- Debemos tener en cuenta que cualquier tipo de agrupamiento debe:
- Facilitar la enseñanza individualizada, intentando adaptarnos a las características individuales de cada niño.
- Provocar la interacción social.
- Aprovechar cualquier situación de aprendizaje. Una situación de aprendizaje no es sólo cuando estamos trabajando en clase con fichas o libros, también se refiere por ejemplo a cuando estamos en la fila esperando para salir o entrar al aula o cualquier tipo de actividad que sea motivo de enseñar algo al alumnado.
- A la hora de hacer los agrupamientos se ha de tener en cuenta cualidades como:
 - Características personales de los integrantes del grupo. Cada alumno es diferente (ritmos de aprendizaje, nivel, edad...)
 - El número de alumnos
 - El tipo de actividades que ha de realizarse. En función de la actividad los agrupamientos pueden ser muy diferentes.

- El profesorado del que se dispone. Hay que tener en cuenta que no es lo mismo contar con una gran plantilla de profesores que contar con unos pocos. En función de la cantidad de profesores podremos establecer más o menos grupos y en consecuencia más o menos numerosos.

Hay distintos tipos de agrupamientos, y los exponemos a continuación:

- Agrupamiento homogéneo
- Agrupamiento heterogéneo
- Agrupamiento flexible.

AGRUPAMIENTO HOMOGÉNEO:

- Es la técnica organizativa en la cual los escolares se clasifican en grupos semejantes, en torno a una o varias características personales comunes para realizar una determinada actividad educativa.
- Criterios de homogeneización:
- La edad.
- El cociente intelectual (aunque esta no se usa en nuestro sistema educativo).
- El rendimiento escolar.
- Intereses comunes de los niños. Este punto se refiere a que a la hora de hacer los agrupamientos podemos tener en cuenta hacerlo en función de lo que les gusta y lo que no a los niños, de sus intereses.

AGRUPAMIENTO HETEROGÉNEO:

- Es la clasificación de los escolares, ya no en función de las características comunes, sino en relación con las diferencias de cada uno de los componentes del grupo, plantea la opción de reencontrarse con ese alumno único, irrepetible y singular.
- Las escuelas unitarias son un ejemplo de heterogeneidad.

AGRUPAMIENTO FLEXIBLE:

- Tradicionalmente, las actividades se han organizado con la perspectiva del gran grupo, sin tener en cuenta que los alumnos tienen ritmos, niveles de partida y estilos de aprendizaje diferentes. Esto ha dado lugar a que

muchos de ellos se perdieran constantemente de la actividad escolar y presentaran dificultades de aprendizaje. Es por ello que se ha ideado como podríamos agrupar a nuestros alumnos para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El agrupamiento flexible consiste en agrupar a los alumnos en función de la actividad a realizar, es decir, los objetivos propuestos y la naturaleza de las distintas actividades determinan, no sólo las estrategias didácticas más aconsejables en cada caso y los recursos más oportunos, sino también las distintas situaciones de aprendizaje y la composición de los grupos de alumnos.
- Es decir, el problema principal no es llegar a saber el número ideal de alumnos que debe haber en cada aula para que esta funcione correctamente, sino ofrecer las situaciones de aprendizaje y las diferentes actividades que tendrán que realizar nuestros alumnos/as a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en un tema o unidad didáctica.
- Al igual que no podemos hablar de un único método, no podemos plantear una única forma de agrupar a los alumnos para realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje. La flexibilidad organizativa implica combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteemos en cada momento y de la naturaleza de la actividad. Es por ello que estos agrupamientos sólo permanecerán un tiempo determinado, ya que dependiendo de la posterior actividad, estos permanecerán o bien cambiarán su distribución. Son grupos variables, no estables.
- El objetivo que perseguimos con esta diversidad de agrupamientos es que el alumno progrese y avance a su ritmo, ubicándole en el grupo que más le conviene a su rendimiento académico.
- Podemos combinar diferentes agrupamientos según las modalidades del agrupamiento flexible en función de los distintos objetivos:

GRAN AGRUPAMIENTO:

- Este tipo de agrupamiento se caracteriza porque se superan el ámbito del aula, juntando varias clases durante un tiempo determinado al frente del cual se halla un solo maestro o profesor.

- Las actividades en gran grupo pueden ser muy útiles para trabajar los siguientes aspectos: presentación de un tema de interés general; determinación y regulación de normas de convivencia; detección de intereses del grupo de alumnos; dramatizaciones, juegos, narraciones de hechos; expresión de actividades motoras, actividades de tipo informativo; presentación de información con medios audiovisuales

GRUPO MEDIO O COLOQUIAL:

- Lo forman entre diez y quince alumnos, aproximadamente. Un docente estará al cargo de ellos, y realizarán tareas de diálogo, discusión, intercambio de ideas, debate,...Es un agrupamiento muy útil para realizar visitas culturales, realizar juegos, practicar deportes, debatir sobre un tema,... *El papel del maestro* en este tipo de agrupamiento es dinamizar el grupo para que surjan ideas nuevas y hacer de hilo conductor de las aportaciones sobre diferentes temas

PEQUEÑO GRUPO O GRUPO DE TRABAJO:

- Suele estar constituido entre dos y siete alumnos. Da lugar a un ambiente de aprendizaje que aumenta la motivación, refuerza las aportaciones individuales acertadas, potencia la eficacia y plantea exigencias de responsabilidad. En este tipo de agrupamiento se busca una meta y se hace todo lo posible para llevarla a cabo, dando mucha importancia a las aportaciones de cada uno de los integrantes. Se tiene muy en cuenta al alumno y sus intereses. Es por ello que en la educación infantil se estructura el aula en rincones según las experiencias e intereses de los niños (rincón del juego simbólico, rincón de las construcciones, rincón del ordenador,...).
- Es conveniente para investigaciones, pequeños proyectos, encuestas, colecciones elaboración de gráfica de dato de las diferentes áreas educativas,...
- El papel del maestro en este tipo de agrupamiento consiste en cohesionar los grupos y orientar y dinamizar el trabajo de los mismos.

SUJETO INDIVIDUAL EL O SUJETO INDEPENDIENTE:

- Es la actividad del alumno en solitario, como es el caso de la lectura, actividades artísticas, cálculo, escritura, investigaciones... tareas para desarrollar de forma individual, fomentando la propia acción intelectual, originalidad, esfuerzo, sentido estético y creatividad.
- Éste tipo de agrupamiento permite un mayor grado de individualización de la enseñanza, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada niño. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades.
- El papel del maestro en este sentido será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.
- Los agrupamientos flexibles son una buena opción para posibilitar una adecuada atención a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumnado, basándonos en el máximo aprovechamiento de los recursos personales disponibles. Con una correcta estructuración de este tipo de agrupamientos se podría acceder a una educación de calidad para todos y todas.
- Así pues, el aula se organizará de manera flexible, propiciando de esta manera actividades autónomas y compartidas, utilizando para ello los siguientes agrupamientos:
 - Gran Grupo.
 - Pequeños grupos.
 - Trabajo Individual.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

6.3.1. Organización de los espacios.

- A principios de curso se realiza la distribución de las aulas atendiendo a los distintos agrupamientos y entre otros aspectos:
- Las plantas más bajas albergan a niños/as de menor edad, eliminando con ello parte de los riesgos que suponen los tramos de escalera... Además esta distribución facilita y asegura una rápida evacuación.

- Tendemos a la diversificación funcional de los espacios distinguiendo tres tipos según su uso:
- 1. Espacios de uso específico.
- Son aquellos que por sus características especiales o por albergar instalaciones o material especial necesitan de un uso exclusivo para una determinada función (aula TEA, aula de psicomotricidad ...)
- 2. Espacios de uso múltiple o diversificado.
- Permiten una gran variedad de agrupamientos y adaptaciones a diferentes tipos de situaciones educativas. Resulta muy necesaria la existencia de estos espacios dada la multiplicidad de situaciones que pueden crearse no solo desde el punto de vista del tratamiento individualizado o selectivo (apoyos), sino además, por la utilidad que los mismos dan a actividades creativas como talleres, ensayos, trabajos de equipo etc. Entre este tipo de espacio, (aulas de apoyo, biblioteca, gimnasio, patio...)
- 3. Las aulas

a) Distribución exterior.

Como ya se ha dicho la distribución de los agrupamientos por aulas está condicionada, en primer lugar, por la presencia de niños TEA. Su integración constituye el primer criterio de ubicación de tutorías. Pero además, por razones de rentabilidad, algunas aulas que deben albergar material didáctico específico (por ejemplo: bibliotecas de clase, aula TEA)

b) Distribución interior de las aulas.

- Defendemos la organización interior de la clase desde criterios facilitadores del trabajo, la comunicación y el respeto entre las personas, y para la actividad que se está desarrollando.
- Valoramos el interés pedagógico de la distribución funcional y adaptable a cada situación o grupo.
- La existencia de lugares referenciales dedicados a actividades específicas, o la tendencia a convertir la escuela en un taller dominado por la actividad creativa, pueden ser líneas de trabajo compartidas que poco a poco pueden cambiar nuestros ambientes de clase. Todo ello sin menoscabo de establecer, cuando sea necesario y de forma transitoria,

formas de distribución más rígidas que puedan ayudar a centrar situaciones de conflicto o inestabilidad.

6.3.2. Organización de los Tiempos

Nuestro Centro organiza sus actividades académicas, lúdicas y complementarias desde el marco horario de la jornada continuada. Dicho esto, nuestro Colegio distribuye sus horarios desde la flexibilidad que demandan intervenciones tan variadas como las que generan los niños/as que asisten a clases de apoyo, integración, grupos flexibles y actividades complementarias..

Para este curso escolar el horario dispone de seis sesiones de cuarenta y cinco minutos y un periodo de descanso tras la cuarta sesión de treinta minutos en lo que se refiere a docencia y cuatro periodos de una hora de lunes a jueves. Estas horas exclusivas se dedican entre otras cuestiones a: Orientación tutorial y atención a padres. Reuniones de ciclo, preparación de actividades del aula, actividades de formación –perfeccionamiento del profesorado, proyectos de innovación, claustros y consejos escolares.

Todo esto en base a que cada niño necesita un tiempo diferente para construir sus estructuras mentales y por ello para aprender a resolver sus conflictos emocionales y para incorporarse e integrarse en el entorno.

El horario escolar beneficia la toma de conciencia de la regularidad de las actividades y ofrece cierta seguridad al niño, le ayuda a comprender el paso del tiempo y le permite prever las actividades a lo largo del día.

El niño en general debe disponer de tres momentos diferentes:

- Tiempo libre. Para experimentar, relacionarse y comunicarse autónomamente.
- Tiempo de rutinas. Que le permita estructurar la secuencia de los acontecimientos en la escuela.
- Tiempo de actividades de distinta naturaleza y función dentro del currículo.

Todo ello teniendo en cuenta las diferencias individuales en el tiempo marcado por los niños (intereses, acontecimientos, ritmos de aprendizaje individuales)

La organización de los tiempos escolares tenderá a que el niño sea el protagonista de su aprendizaje y su desarrollo social, emocional, físico e intelectual.

6.4. Materiales y recursos didácticos

6.4.1. Recursos materiales.

El desarrollo de nuestra programación y su concreción en unidades didácticas exige el empleo de una gran variedad de ellos: impresos, audiovisuales, informáticos.

a. Materiales impresos:

Diferenciamos entre materiales:

Para el alumno: libros de texto, fichas, libros de consulta, libros comunes de biblioteca para cada curso, libros de divulgación, libros de prácticas y actividades, folletos, revistas, periódicos, carteles....

Para el profesor: En el trabajo diario del profesor, la atención a su alumnado es por supuesto ¡lo más importante! pero para que este se realice de la forma más óptima posible, el profesor requiere estar al día en normativas, avances en psicología, pedagogía, informática... por eso, necesitamos consultar diferentes guías didácticas de distintas editoriales, programas orientados a desarrollar técnicas de aprender a aprender, libros de psicología y pedagogía, páginas Web, Normativa difundida por la Junta de Educación de Castilla La Mancha...

En bastantes ocasiones, parte del material que elaboramos y usamos como fichas, investigaciones, resúmenes, proyectos, Informaciones, trabajos para celebraciones..... lo hacemos de forma individual, para uso exclusivo de cada uno de nosotros. Estamos intentando crear un banco de recursos en TEAMS en el que compartir todos los documentos anteriormente citados con el fin de optimizar el esfuerzo desarrollado por cada uno de los miembros del centro.

b. Materiales audiovisuales:

El uso de las Nuevas Tecnologías por parte de los profesores y los alumnos introduce una nueva dimensión en los procesos de enseñanza aprendizaje que deben ser tenidos en cuenta por todos los docentes del centro por eso en el Proyecto Educativo de Centro figura el “Plan de Digitalización” en el que se plantea el acercamiento al alumno y al maestro a las nuevas tecnologías de una manera funcional y formativa.

-Materiales informáticos: El medio informático como recurso didáctico constituye un valioso apoyo para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La presencia del ordenador y pizarras digitales en nuestro centro educativo podríamos decir que responde a tres funciones fundamentales: El ordenador como objeto de estudio en sí mismo; El ordenador como recurso

didáctico; y el ordenador como herramienta o instrumento para facilitar el acceso al currículo de alumnos con necesidades educativas especiales.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

- 1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- 2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y

teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes

enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

El equipo docente y el profesor responsable del área de religión han determinado que se adoptarán las siguientes medidas a nivel de aula:

- a) Estrategias para favorecer el aprendizaje como métodos de aprendizaje cooperativo o la tutoría entre iguales.
- b) Estrategias organizativas del aula como los bancos de actividades graduadas y uso de agendas o apoyos visuales.
- c) Refuerzos de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, para propiciar la participación del alumnado en el grupo-clase.
- d) Tutoría individualizada para favorecer la madurez personal y social.
- e) Actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos.
- f) Adaptaciones y modificaciones para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando barreras de movilidad, comunicación y comprensión.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

- a) Adaptaciones de acceso.
- b) Adaptaciones metodológicas en organización, temporalización y presentación de contenidos, como en procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación basados en el principio de accesibilidad universal.
- c) Adaptaciones de profundización y ampliación.
- d) Programas específicos de intervención en diferentes áreas o habilidades.
- e) Escolarización por debajo de un curso a su edad a alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español cuando así lo precise.
- f) Actuaciones de seguimiento individualizado que pueda requerir con otras administraciones (sanidad, b. social, justicia).

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación infantil, la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en la materia de religión católica a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también vincular con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de todas las materias, incluida esta. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

El carácter de la evaluación en la Educación Infantil aparece recogido a nivel normativo en el artículo 4 de la Orden 184-202. Se hace constar que la evaluación del alumnado será global, continua y formativa.

9.1. Criterios de evaluación

La orden 184/2022 de 27 de septiembre, en su Artículo 5:

1. La evaluación continua es el proceso que se concreta y organiza durante el curso, parte de una valoración inicial, continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y concluye con la evaluación final, que se basará en la consecución de los objetivos y en el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa.

6. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, el tutor o tutora adoptará las medidas de refuerzo, ampliación y/o enriquecimiento necesarias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Los resultados de la evaluación, los plasmaremos en un informe de evaluación. Dicho documento recogerá los progresos del alumnado y en su caso, las medidas de refuerzo y ampliación.

Este documento será elaborado por el equipo de ciclo a lo largo de primer trimestre del curso 2022/2023. Y será entregado a las familias al final dicho trimestre.

La calificación del alumnado en el citado informe, aparecerá expresada con los siguientes términos según corresponda:

- NI (No iniciado)
- EP (En proceso)
- C (Conseguido)

Dicho informe trimestral, complementa al resto de documentos de carácter evaluativo que se han de realizar: registros de notas, informe final de etapa, historial académico, expediente personal...

Cada criterio de evaluación irá asociado a unos o varios instrumentos de evaluación, aquellos que reflejen de manera más objetiva el grado de consecución de los objetivos y competencias.

9.2. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

El Artículo 8. De la orden 184/2022 dice:

1. El equipo de ciclo es el responsable de desarrollar el proceso de evaluación en Educación Infantil, que será coherente con el carácter de una evaluación entendida como un proceso global, continuo y con valor formativo.
2. La coordinación del proceso de evaluación corresponde al tutor o tutora y en él participarán los y las docentes, los profesionales que desempeñan sus funciones en el grupo, junto con los y las responsables de la orientación educativa, especialmente cuando se trate de ajustar la respuesta educativa, adoptando medidas de inclusión.
3. El equipo de primer ciclo mantendrá reuniones periódicas para evaluar el desarrollo de los niños y niñas. Los datos relativos al proceso de evaluación continua se plasmarán, al finalizar cada curso escolar, en un informe individualizado de evaluación.
4. El equipo docente del segundo ciclo se reunirá, al menos, con una periodicidad trimestral para desarrollar la evaluación. La sesión de evaluación del último trimestre se hará coincidir con la sesión final.
5. Asimismo, al finalizar el segundo ciclo de Educación Infantil, se realizará la evaluación final de etapa, que será el referente para la evaluación inicial de la Educación Primaria.

En el Artículo 12 de la citada Orden se dice que los resultados de la evaluación serán en términos cualitativos: No Iniciado (NI). En Proceso (EP) o Conseguido (C).

9.3. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La normativa de evaluación Orden 184/2022, en su Artículo 9 contempla que todos los docentes evaluarán el proceso de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo de ciclo del centro y/o cada docente en particular, debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores recogidos por la Orden 184/2022 Artículo 8 y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del equipo de ciclo, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Objetivos y planteamientos generales:

Las actividades complementarias y extraescolares se plantean como parte integrante de la labor educativa de nuestros alumnos, así como elemento motivador de primer orden.

Nuestro Plan de Actividades Extraescolares, cuyo desarrollo implica la participación de toda la comunidad escolar y la apertura del Colegio a su entorno social inmediato, se propone la consecución de los siguientes objetivos:

- Completar la consecución de los objetivos curriculares y educativos del Centro.
- Potenciar la convivencia y la cooperación entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Despertar en nuestros alumnos el interés por la Cultura.
- Estimular la capacidad creativa de nuestros alumnos.
- Profundizar en la educación en valores.
- Promover el empleo del tiempo libre mediante actividades formativas.

Actividades generales del Centro (Implicados todos los niveles y etapas).

Actividades Generales del centro (especificadas por cursos). Estas actividades se van organizando a medida que el curso avanza a propuesta del Ayuntamiento, entidades sin ánimo de lucro...

Actividades complementarias específicas de educación infantil:

- Todas aquellas actividades de ámbito cultural y deportivo organizadas por la concejalía de cultura del ayuntamiento: visitas biblioteca, exposiciones, actividades deportivas...
- Actividades de transición entre etapas: visitas a las aulas de primaria, charlas...
- Excursión a algún lugar de interés cultural o educativo.
- Programa de Paseos Escolares.
- Talleres de belenes, Semana Santa y fiestas destacadas dentro del área.

11. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006⁶, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación⁷(en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- **Resolución de 21 de junio de 2022**, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

⁶ En adelante LOE.

⁷ En adelante LOMLOE.

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

PROGRAMACIÓN
DIDACTICA
2º de PRIMARIA
RELIGIÓN CATÓLICA
Curso 2022-23

MARCO LEGAL

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado.

EL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN LA EDUCACIÓN

PRIMARIA

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

La presente programación forma parte de un proyecto completo de 1º a 6º de Educación Primaria que se adapta al ritmo y necesidades de cada edad, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas para la etapa.

De las claves pedagógicas de esta programación queremos destacar que:

- En un horizonte de formación integral, nuestra programación asume el reto de la educación emocional como elemento esencial del proceso de aprendizaje. Pretendemos ayudar a los alumnos a nombrar su mundo emocional para regularlo, e integrar las emociones en los contenidos religiosos. Partiendo de las inteligencias múltiples que diferencian los itinerarios personales de aprendizaje de cada alumno, nuestra programación propone actividades diferentes para trabajar cada una de las ocho inteligencias: lingüística-verbal, lógico-matemática, visual-espacial, corporal-cinestésica, musical, interpersonal, intrapersonal y naturalista.
- Como sugiere la Lomce nuestro proyecto se basa en una metodología que promueve el desarrollo de las competencias básicas. Los aprendizajes significativos en el área de religión se articulan junto a los de otras materias dotando a los alumnos de conocimientos “útiles” para su vida cotidiana.
- Mediante estrategias de aprendizaje cooperativo y el uso de herramientas TIC, los alumnos y profesores pueden diseñar itinerarios personalizados que pueden adaptarse con flexibilidad a los diferentes ritmos de aprendizaje y circunstancias del grupo.

LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Como se establece en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, nuestra programación incluye actividades de aprendizaje integradas que pretenden que los alumnos avancen hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La enseñanza religiosa católica como materia integrada en el currículo del alumno contribuye también, de manera importante, a la mayoría de las competencias básicas del currículo. Sin embargo, esta contribución no obsta para que el área de religión y moral católica concrete y especifique sus propias competencias.

La religión y moral católica aporta a la competencia cultural y artística, una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.

Con relación a la competencia social y cívica, la enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos. En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, respeto a la diversidad sean consecuencias de la fe cristiana.

La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la competencia en comunicación lingüística pues se sirve del lenguaje académico, de los lenguajes que conforman la cultura que se transmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, en los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental, el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo conocido.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno si no comienza ya a adiestrarse en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido.

La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, al sentido de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

En síntesis, la enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios.

La enseñanza religiosa contribuye positivamente al desarrollo de la competencia de aprender a aprender en el estudio y reflexión del Mensaje cristiano facilitando el impulso del trabajo en equipo por su intrínseco sentido comunitario, proponiendo no solo una propuesta consensuada de valores y

actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

LAS COMPETENCIAS ESPECIFICAS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN

CATÓLICA

La enseñanza religiosa católica se estructura a partir de cuatro dimensiones que fundamentan las competencias específicas de la enseñanza religiosa católica: La dimensión cultural e histórica, la dimensión humanizadora, la dimensión ético-moral y la dimensión epistemológica. Estas dimensiones aportan, a su vez, elementos con referencia a las competencias básicas, ya analizadas, y orientan y clarifican las competencias y capacidades específicas del área de religión católica.

La dimensión cultural e histórica está presente en la enseñanza religiosa, dado que el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos religiosos. En este sentido, la Religión católica ha dado sus frutos en el arte, en los sistemas de significación moral, en la creación popular y en la acción social.

El alumno no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La dimensión ético-moral explicita las exigencias morales que conlleva el mensaje cristiano. En la religión católica se ofrece una determinada manera de ver la vida, en cuya base se encuentra un concepto de hombre, un núcleo referencial de ideas y creencias, y la propuesta de una escala de principios y valores. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la responsabilidad, el ejercicio de la solidaridad y de la caridad. Todo ello fundamentado en la Palabra y en los hechos de Jesucristo.

Con ello estamos fundamentando uno de los valores básicos, su dignidad como ser humano, como hijo de Dios. El sistema educativo no puede tener como objetivo reproducir sin más el modelo de sociedad existente. Habrá de disponer a sus alumnos para que puedan abordar críticamente esa sociedad e intervenir en ella para cambiarla o modificarla.

Para ello, la dimensión humanizadora faculta al alumno para dar respuesta a sus interrogantes más radicales, haciendo a su vez posible la formación de hombres y mujeres conscientes, críticos, libres y creadores.

El alumno necesita, ya en estas edades, especialmente motivaciones para amar, para construir la personalidad más humana, para ilusionarse en proyectos de vida altruista y desinteresada. El testimonio de hombres y mujeres santos en toda la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos.

Es importante en el proceso de la formación integral la orientación hacia un significado último y total de la existencia humana facilitan el desarrollo de su identidad personal, finalidad fundamental del quehacer escolar.

La dimensión epistemológica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura disciplinar, con el carácter científico con el que se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

La síntesis teológica es una dimensión básica y, a su vez, el objetivo general que irá desarrollándose y aplicándose en cada una de las etapas y cursos con referencia a cada uno de los núcleos temáticos que conforman la síntesis teológica: El fenómeno religioso, la cultura y la historia de la religión, la Biblia, Dios Padre, Jesucristo, El Espíritu Santo, la Iglesia, los sacramentos, la liturgia, la vida cristiana, la moral y los valores, la Virgen María, la escatología.

A partir de éstas dimensiones concretamos y desarrollamos las competencias específicas de la materia de religión y moral católica, la competencia cultural e histórica, la competencia humanizadora, la competencia ético-moral y la competencia epistemológica y la competencia de sentido trascendente, contribuyendo, a su vez, a las competencias básicas comunes a todas las materias del currículo de los alumnos.

Conforme a las competencias establecidas en el citado Acuerdo internacional y reconocidas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, corresponde a la Conferencia Episcopal Española fijar el currículo del área de Religión y Moral Católica.

EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN EL PROYECTO CURRICULAR

La contribución al desarrollo de las competencias básicas viene marcada por los estándares de aprendizaje que se concretan en descriptores. Estos se trabajan y se evalúan mediante actividades. Es, por tanto, en las actividades o tareas donde incorporamos el tratamiento o desarrollo de las competencias básicas.

En la programación de cada unidad didáctica están marcados los contenidos que se abordan y las actividades que desarrollan las competencias básicas.

Al final de cada unidad se propone una evaluación competencial que puede ampliarse con las evaluaciones incluidas en el cuaderno de Recursos didácticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

Son los establecidos para la Educación Primaria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española.

1. Conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural-religioso como expresión de la fe católica.
2. Comprender y valorar el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos especialmente en la liturgia de la Iglesia.
3. Conocer y manejar la Biblia reconociendo su estructura de forma básica. Identificar el sentido de algunos textos básicos como Palabra de Dios.
4. Comprender la relación intrínseca entre los valores básicos del ser humano y la acción creadora de Dios Padre.
5. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo, apreciando la acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
6. Identificar el significado de algunos textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo.

7. Descubrir en Jesucristo camino, verdad y vida el fundamento para un estilo de vida cristiano.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, reconocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Reconocer los valores cristianos ya presentes en las figuras bíblicas más destacadas de la historia de la Salvación.
10. Valorar la relación entre la fe y el comportamiento cristiano, conociendo las raíces y el sentido de la acción y del compromiso cristiano.
11. Descubrir la relación entre el destino eterno del hombre y la realidad temporal en la que está viviendo, apreciando la victoria de Cristo sobre la muerte.
12. Descubrir y apreciar la síntesis de los elementos básicos de la fe cristiana presentes en el Credo de la Iglesia.

VINCULACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La Comisión de Enseñanza y catequesis ha propuesto en el documento de currículo la siguiente vinculación entre objetivos de etapa y competencias.

OBJETIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA DEL ÁREA	COMPETENCIA
1. Conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural-religioso como expresión de la fe católica.	Cultural e histórica	Comunicación lingüística
2. Comprender y valorar el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos especialmente en la liturgia de la Iglesia.	Cultural e histórica	Comunicación lingüística
3. Conocer y manejar la Biblia reconociendo su estructura de forma básica. Identificar el sentido de algunos textos básicos como Palabra de Dios	Cultural e histórica	Comunicación lingüística Aprender a aprender
4. Comprender la relación intrínseca entre los valores básicos del ser humano y la acción creadora de Dios Padre.	Humanizadora	Social y cívica, Aprender a aprender
5. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo, apreciando la acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.	Sentido trascendente	
6. Identificar el significado de algunos textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo.	Humanizadora	Lingüística, Aprender a aprender
7. Descubrir en Jesucristo camino, verdad y vida el fundamento para un estilo de vida cristiano.	Humanizadora, Sentido trascendente	Social y cívica,
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, reconocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.	Sentido y trascendencia Humanizadora	Social y cívica,
9. Reconocer los valores cristianos ya presentes en las figuras bíblicas	Ético-social, Humanizadora	

más destacadas de la historia de la Salvación.		
10. Valorar la relación entre la fe y el comportamiento cristiano, conociendo las raíces y el sentido de la acción y del compromiso cristiano.	Humanizadora, Ético-social, Sentido trascendente	
11. Descubrir la relación entre el destino eterno del hombre y la realidad temporal en la que está viviendo, apreciando la victoria de Cristo sobre la muerte.	Sentido trascendente	Aprender a aprender
12. Descubrir y apreciar la síntesis de los elementos básicos de la fe cristiana presentes en el Credo de la Iglesia.	Epistemológica, Sentido trascendente,	Aprender a aprender

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS EN EL PROYECTO CURRICULAR

En la programación de cada unidad didáctica están marcados los objetivos específicos que son desgloses o concreciones de los objetivos de etapa y que enmarcan las capacidades que debe desarrollar el alumno al final del curso.

Esta adecuación por curso consiste en priorizar, matizar, desarrollar o añadir algunos aspectos de los objetivos curriculares de etapa sin que conlleve anular ni modificar significativamente alguno de ellos.

SEGUNDO DE PRIMARIA **CONTENIDOS**

1. La creación de Dios, datos bíblicos y valores que surgen.
2. La Biblia es palabra de Dios. Él nos habla.
3. Textos bíblicos. Dios se manifiesta como Dios Padre, creador y misericordioso.
4. Dios muestra su amor, su providencia y su perdón realizado en su hijo Jesucristo.
5. El amor de Dios que nos hace hijos suyos. Elementos y sentido del bautismo.
6. Los medios por los que podemos hablar con Dios. El valor de la oración como relación con Dios.
7. Dios envía a su Hijo Jesucristo. Jesucristo camino, verdad y vida.
8. Enseñanzas de la vida de Jesús presentes en las parábolas, especialmente los valores generados en ellas.
9. Dios manifiesta su amor en la muerte y resurrección de su Hijo, nos acompaña y se queda con nosotros: el Espíritu Santo.
10. La gran familia de los hijos de Dios, la Iglesia cree, reza y se reúne para celebrar el amor de Dios

11. Las fiestas y celebraciones del año litúrgico. El sentido de la fiesta cristiana: Dios con nosotros.
12. El valor de la presencia de la Virgen María junto a los apóstoles.
13. El culto cristiano como alabanza y acción de gracias a Dios.
14. La gran fiesta del cielo como regalo de Jesús para sus amigos.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Reconocer en algunos textos bíblicos la doctrina sobre la creación, la bondad y la paternidad de Dios.
2. Descubrir que en la Biblia se encuentra el mensaje que Dios Padre dirige a los que creen en él
3. Valorar cómo a través del bautismo se integra en la familia de Dios (Pueblo de Dios).
4. Reconocer los principales símbolos religiosos de la celebración del sacramento.
5. Identificar la oración como el diálogo que se establece entre Dios y el creyente.
6. Comprender que Dios Padre ha enviado a su Hijo Jesús para que nos muestre el camino para llegar a Él.
7. Reconocer el mensaje y la enseñanza de algunas parábolas milagros de Jesús.
8. Saber aplicar a la propia vida los valores y virtudes que surgen de las enseñanzas de Jesucristo.
9. Comprender que Cristo nos muestra su amor enseñando el camino para llegar a Dios, muriendo por nosotros, perdonándonos y enviándonos su Espíritu.
10. Reconocer que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.
11. Identificar el significado de los símbolos cristianos en las fiestas de su entorno y primordialmente el templo.
12. Saber y valorar la Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra.
13. Saber describir y respetar las distintas prácticas religiosas y su sentido: la oración, el culto.
14. Valorar la Vida Eterna como un regalo de Dios

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

1. Establece diferencias entre el ser humano y el resto de los seres creados.
2. Conoce las ideas fundamentales referentes a la Escritura (conjunto de libros, significado de inspiración divina, contenido...)
3. Trata con respeto y cuidado los textos bíblicos que manejan.
4. Recopila signos de su propio bautismo.
5. Dibuja los signos y símbolos propios del rito bautismal.
6. Conoce pasajes evangélicos en que Jesús se muestra orando al Padre.
7. Reconoce en la Iglesia diversos modos de orar.
8. Identifica a Jesús como enviado de Dios.
9. Señala con sus palabras que Jesús nos muestra el camino para llegar al Padre Dios.
10. Identifica relatos evangélicos donde Jesús expresa que es el Hijo de Dios.
11. Sabe explicar por qué Jesús murió.
12. Reconoce en la Iglesia diversas manifestaciones que expresan la alabanza a Dios Padre.
13. Conoce pasajes del Nuevo Testamento en que se manifiesta la fe en Jesús Resucitado.

14. Explica en rasgos generales la vida de algún santo o santa que sea modelo significativo del seguimiento del Señor.
15. Indica frases de Jesús en las que invita a preocuparse por los demás.
16. Expresa a través de dibujos que la Vida eterna es un encuentro maravilloso con Dios Padre.

CORRESPONDENCIA ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. La creación de Dios, datos bíblicos y valores que surgen.	1. Reconocer en algunos textos bíblicos la doctrina sobre la creación, la bondad y la paternidad de Dios. 2. Descubrir que en la Biblia se encuentra el mensaje que Dios Padre dirige a los que creen en él.	12. Reconoce en la Iglesia diversas manifestaciones que expresan la alabanza a Dios Padre.
2. La Biblia es palabra de Dios. Él nos habla.	2. Descubrir que en la Biblia se encuentra el mensaje que Dios Padre dirige a los que creen en él.	2. Conoce las ideas fundamentales referentes a la Escritura (conjunto de libros, significado de inspiración divina, contenido...) 3. Trata con respeto y cuidado los textos bíblicos que manejan.
3. Textos bíblicos. Dios se manifiesta como Dios Padre, creador y misericordioso.	6. Comprender que Dios Padre ha enviado a su Hijo Jesús para que nos muestre el camino para llegar a Él.	3. Trata con respeto y cuidado los textos bíblicos que manejan. 12. Reconoce en la Iglesia diversas manifestaciones que expresan la alabanza a Dios Padre.
4. Dios muestra su amor, su providencia y su perdón realizado en su hijo Jesucristo.	9. Comprender que Cristo nos muestra su amor enseñando el camino para llegar a Dios, muriendo por nosotros, perdonándonos y enviándonos su Espíritu.	10. Identifica relatos evangélicos donde Jesús expresa que es el Hijo de Dios
5. El amor de Dios que nos hace hijos suyos. Elementos y sentido del bautismo.	3. Valorar cómo a través del bautismo se integra en la familia de Dios (Pueblo de Dios). 4. Reconocer los principales símbolos religiosos de la celebración del sacramento.	4. Recopila signos de su propio bautismo. 5. Dibuja los signos y símbolos propios del rito bautismal.

6. Los medios por los que podemos hablar con Dios. El valor de la oración como relación con Dios.	5. Identificar la oración como el diálogo que se establece entre Dios y el creyente.	6. Conoce pasajes evangélicos en que Jesús se muestra orando al Padre. 7. Reconoce en la Iglesia diversos modos de orar. 12. Reconoce en la Iglesia diversas manifestaciones que expresan la alabanza a Dios Padre.
7. Dios envía a su Hijo Jesucristo. Jesucristo camino, verdad y vida.	6. Comprender que Dios Padre ha enviado a su Hijo Jesús para que nos muestre el camino para llegar a Él.	8. Identifica a Jesús como enviado de Dios. 9. Señala con sus palabras que Jesús nos muestra el camino para llegar al Padre Dios. 10. Identifica relatos evangélicos donde Jesús expresa que es el Hijo de Dios.
8. Enseñanzas de la vida de Jesús presentes en las parábolas, especialmente los valores generados en ellas.	7. Reconocer el mensaje y la enseñanza de algunas parábolas milagros de Jesús. 8. Saber aplicar a la propia vida los valores y virtudes que surgen de las enseñanzas de Jesucristo.	15. Indica frases de Jesús en las que invita a preocuparse por los demás.
9. Dios manifiesta su amor en la muerte y resurrección de su Hijo, nos acompaña y se queda con nosotros: el Espíritu Santo.	9. Comprender que Cristo nos muestra su amor enseñando el camino para llegar a Dios, muriendo por nosotros, perdonándonos y enviándonos su Espíritu.	11. Sabe explicar por qué Jesús murió. 13. Conoce pasajes del Nuevo Testamento en que se manifiesta la fe en Jesús Resucitado.
10. La gran familia de los hijos de Dios, la Iglesia cree, reza y se reúne para celebrar el amor de Dios.	10. Reconocer que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.	14. Explica en rasgos generales la vida de algún santo o santa que sea modelo significativo del seguimiento del Señor.
11. Las fiestas y celebraciones del año litúrgico. El sentido de la fiesta cristiana: Dios con nosotros.	11. Identificar el significado de los símbolos cristianos en las fiestas de su entorno y primordialmente el templo.	12. Reconoce en la Iglesia diversas manifestaciones que expresan la alabanza a Dios Padre.
12. El valor de la presencia de la Virgen María junto a los apóstoles.	12. Saber y valorar la Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra.	
13. El culto cristiano como alabanza y acción de gracias a Dios.	13. Saber describir y respetar las distintas prácticas religiosas y su sentido: la oración, el culto.	12. Reconoce en la Iglesia diversas manifestaciones que expresan la alabanza a Dios Padre.
14. La gran fiesta del cielo como regalo de Jesús para sus amigos.	14. Valorar la Vida Eterna como un regalo de Dios.	16. Expresa a través de dibujos que la Vida eterna es un encuentro maravilloso con Dios Padre.

INTRODUCCIÓN:

Los procesos de evaluación realizados en el pasado curso 2021-22 han tenido un carácter diagnóstico y formativo, lo que permite planificar las actuaciones necesarias de las programaciones didácticas del presente curso 2022/2023, incorporando aquellos contenidos y competencias que se van a trabajar a lo largo del mismo y que se contextualizarán al grupo al que van destinados.

En función de todo ello, para el curso 2023/2023 se realiza una organización curricular que garantice el apoyo, adquisición, recuperación refuerzo y consolidación, por parte de todos los alumnos y alumnas del grupo

La programación del curso 2022/2023 está orientada a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes mínimos, que la situación excepcional de los dos cursos anteriores nos ha obligado a plantear.

Después de realizar el proceso de Evaluación Inicial en el curso de **2º de primaria** puede afirmarse que los alumnos de estos cursos en el área **de religión católica** presentan un nivel **bueno**.

Hemos de tener en cuenta para adaptar esta programación a la diversidad del grupo:

- Los alumnos que tienen el área suspensa el curso anterior (si se da el caso)
- Los alumnos que recibían apoyo y refuerzo en el área el curso anterior (si se dio el caso)
- Los resultados de la evaluación inicial y de la información compartida con el equipodocente del curso anterior.

ETAPA: PRIMARIA	AREA: RELIGIÓN	CURSO/NIVEL: 2º	GRUPO:
-----------------	-------------------	-----------------	--------

SECUENCIA CONTENIDOS. TRIMESTRE: 1º	
BLOQUE DE CONTENIDOS: BLOQUES I y III	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
.Bloque I. El sentido religioso del hombre – Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad Bloque III. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación – Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre – El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación. – La Navidad: nacimiento del Salvador.	Crit 1 B-I Crit 3 B-III

SECUENCIA CONTENIDOS. TRIMESTRE: 2º

BLOQUE DE CONTENIDOS: BLOQUES I, II y IV	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre – Dios crea al hombre para ser su amigo. El Paraíso como signo de amistad. Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia – Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él. Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la iglesia – Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.	CRITERIOS DE EVALUACION Crit. 1 B-I Crit. 2 B II Crit. 4 B IV

SECUENCIA CONTENIDOS. TRIMESTRE: 3º	
BLOQUE DE CONTENIDOS: BLOQUES II y IV	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia – El Bautismo: incorporación a la Iglesia – La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre. Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia – La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia. – Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los patriarcas	Crit. 4 B IV Crit. 2 B II

FORMACION PRESENCIAL

METODOLOGIA. INTEGRACION TIC. En concreto en el área de Religión Católica: Los alumnos deben comprender el mensaje cristiano, el cual fundamenta y motiva los valores y las actitudes básicas y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y al tiempo de cada etapa. No puede existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollan todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente; por ello, debemos tener en cuenta que cada alumno parte de unas fortalezas individuales que serán base para construir su identidad y la de los otros. Las actividades y tareas de clase se desarrollarán desde la metodología del VER-JUZGAR-ACTUAR y el modelo competencial de la escuela europea. El desarrollo de las distintas sesiones que componen esta unidad permitirá al alumnado, en primer lugar, practicar el VER, a través de unas sencillas ilustraciones, observar y nombrar los elementos estudiados Luego, se afronta el JUZGAR, desde la identidad cristiana-católica. En tercer lugar, se desarrollará el ACTUAR desde la aplicación del valor de comunicarse. Para terminar, se realizará la evaluación como repaso y colofón del tema, así como una autoevaluación de cómo lo han aprendido. Asimismo, el profesorado centrará la atención en el interrogante de la unidad para que el alumnado sepa expresar lo que observa (VE), sabe, valora, piensa (JUZGA), siente, aplica y practica (ACTÚA) sobre el tema. Para integrar las TIC se llevará a cabo la siguiente metodología: – Utilizar los recursos digitales de la unidad. – Buscar información en la web.

SEGUIMIENTO Y APOYO DEL ALUMNADO El alumnado tendrá un seguimiento personalizado e individualizado. Para ello la tutora genera un portfolio para cada uno de ellos con tareas representativas y se analizan los resultados de cada una de las pruebas, test o exámenes

realizados. A partir de ellos se genera la atención educativa tanto a nivel individual como a nivel de grupo. Los alumnos con necesidades de apoyo y refuerzo cuentan con un Plan de Trabajo personal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El peso de los distintos estándares lo distribuiremos de la siguiente manera:

- Estándares básicos: 55% (Calificación curricular hasta 5,5 puntos).
- Estándares intermedios: 35% (Calificación curricular hasta 3,5 puntos).
- Estándares avanzados: 10% (Calificación curricular hasta 1 punto).

El sistema de calificación se hará a través de:

- Técnicas de observación: registro anecdótico, listas de control, escalas de observación...
- Revisión de las tareas recibidas del alumno: como el análisis de actividades, producciones de los alumnos, actitudes ante la tarea, plan de trabajo

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

- Describe la naturaleza como la fiesta de la creación de Dios.
- Sabe que la Virgen María es Madre de Dios y Madre nuestra

PLAN DE TRABAJO. CONTENIDOS Y TAREAS ESENCIALES DEL AREA.	
BLOQUES	CONTENIDOS Y TAREAS ESENCIALES
I El sentido religioso del hombre	— Dios crea al hombre para ser su amigo. El Paraíso como signo de amistad. — Lectura comentada de los versículos de la Biblia que explican cómo era se vivía en el Paraíso
II La revelación: Dios interviene en la historia	— La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia. — Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los patriarcas — Videos, adaptados a su edad, con preguntas que tienen que resolver.
III Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación	— Dios elige a María para que Su hijo se haga hombre — El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación. — La Navidad: nacimiento del Salvador. — Aprender, con el tono educado, villancicos de nuestro entorno y explicación del porqué de los mismos. — Realizar un Portal de Belén para la clase o para su casa.
IV Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	— El Bautismo: incorporación a la Iglesia — La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre — Realización de preguntas con respuestas múltiples para que señalen la más adecuada

TUTORIZACION DEL ALUMNADO

Esta se llevará a cabo igual que la presencial. A excepción de la presentación de los pequeños proyectos que se realizará a través de Papás 2.0.

RECURSOS EDUCATIVOS A UTILIZAR:

- Libro del alumno.
- Fichas elaboradas por la profesora.

- Materiales manipulativos de la editorial.
- Recursos audiovisuales de la editorial.
- La Biblia
- Vídeos de grabación propia por parte de la profesora

LAS HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS:

- EducamosCLM
- CD audio de canciones.
- <http://www.anayaeducacion.es>.
- https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Religi%C3%B3n_Cat%C3%B3lica

ACTIVIDADES.

- Realización de preguntas con respuestas múltiples para que señalen la más adecuada
- Sopas de letras sencillas de los temas tratados.
- Dibujos y coloreados de los mismos de los temas tratados.

SISTEMA DE EVALUACION.

- Se llevará a cabo a través de la realización de trabajos específicos (pequeños proyectos)
- Se valorará el trabajo diario y la presentación del mismo.
- Se tendrá en cuenta la motivación, el esfuerzo y el interés.

SISTEMA DE CALIFICACION

- La realización del trabajo específico tendrá una calificación del 60%.
- El trabajo diario, el esfuerzo y el interés se valorará con un 40%.

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

- Se abrirá un portfolio digital para cada uno de ellos, subdividido en asignaturas e integrando en él:
 - Tareas y actividades relevantes.
 - Actitud y compromiso diario.
 - Se establecerá comunicación semanal o quincenal a través del correo electrónico de los padres
- Se mantendrán, en lo posible, clases virtuales a través de la nueva plataforma EducamosCLM

INCLUSION EDUCATIVA

Para los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo se les preparará su Plan de Trabajo Individualizado de acuerdo con el mismo ya trazado en la educación presencial.

INFORMACION A LAS FAMILIAS

- Se utilizará la aplicación Papás 2.0.
- Plataforma TEAMS.

Momentáneamente se podrá utilizar el WhatsApp para agilizar la información sin que ello suponga oficialidad alguna y serán remitidos a la plataforma antes aludida.

PLAN del CEIP DULCINEA DEL TOBOSO DE CIUDAD REAL

Se sigue con el compromiso de toda la Comunidad Educativa, para llevar acabo con a las Instrucciones recibidas desde la singularidad de nuestro Centro y adaptarlas en el inicio de curso y a lo largo de este al espacio en el que estamos realizando la actividad docente en la etapa de Primaria, el Edificio Juan Alcaide, durante las obras que se están realizando en nuestro centro.

PROGRAMACIÓN

DIDACTICA

4º de PRIMARIA

RELIGIÓN CATÓLICA

Curso 2022-23

MARCO LEGAL

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado.

EL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN LA EDUCACIÓN

PRIMARIA

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad transcendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

La presente programación forma parte de un proyecto completo de 1º a 6º de Educación Primaria que se adapta al ritmo y necesidades de cada edad, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas para la etapa.

De las claves pedagógicas de esta programación queremos destacar que:

- En un horizonte de formación integral, nuestra programación asume el reto de la educación emocional como elemento esencial del proceso de aprendizaje. Pretendemos ayudar a los alumnos a nombrar su mundo emocional para regularlo, e integrar las emociones en los contenidos religiosos. Partiendo de las inteligencias múltiples que diferencian los itinerarios personales de aprendizaje de cada alumno, nuestra programación propone actividades diferentes para trabajar cada una de las ocho inteligencias: lingüística-verbal, lógico-matemática, visual-espacial, corporal-cinestésica, musical, interpersonal, intrapersonal y naturalista.
- Como sugiere la Lomce nuestro proyecto se basa en una metodología que promueve el desarrollo de las competencias básicas. Los aprendizajes significativos en el área de religión se articulan junto a los de otras materias dotando a los alumnos de conocimientos “útiles” para su vida cotidiana.

- Mediante estrategias de aprendizaje cooperativo y el uso de herramientas TIC, los alumnos y profesores pueden diseñar itinerarios personalizados que pueden adaptarse con flexibilidad a los diferentes ritmos de aprendizaje y circunstancias del grupo.

LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN

PRIMARIA

Como se establece en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, nuestra programación incluye actividades de aprendizaje integradas que pretenden que los alumnos avancen hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La enseñanza religiosa católica como materia integrada en el currículo del alumno contribuye también, de manera importante, a la mayoría de las competencias básicas del currículo. Sin embargo, esta contribución no obsta para que el área de religión y moral católica concrete y especifique sus propias competencias.

La religión y moral católica aporta a la competencia cultural y artística, una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.

Con relación a la competencia social y cívica, la enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el

diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos. En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, respeto a la diversidad sean consecuencias de la fe cristiana.

La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la competencia en comunicación lingüística pues se sirve del lenguaje académico, de los lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, en los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental, el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo conocido.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno si no comienza ya a adiestrarse en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido.

La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, al sentido de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

En síntesis, la enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios.

La enseñanza religiosa contribuye positivamente al desarrollo de la competencia de aprender a aprender en el estudio y reflexión del Mensaje cristiano facilitando el impulso del trabajo en equipo por su intrínseco sentido comunitario, proponiendo no solo una propuesta consensuada de valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN

CATÓLICA

La enseñanza religiosa católica se estructura a partir de cuatro dimensiones que fundamentan las competencias específicas de la enseñanza religiosa católica: La dimensión cultural e histórica, la dimensión humanizadora, la dimensión ético-moral y la dimensión epistemológica. Estas dimensiones aportan, a su vez, elementos con referencia a las competencias básicas, ya analizadas, y orientan y clarifican las competencias y capacidades específicas del área de religión católica.

La dimensión cultural e histórica está presente en la enseñanza religiosa, dado que el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos religiosos. En este sentido, la Religión católica ha dado sus frutos en el arte, en los sistemas de significación moral, en la creación popular y en la acción social.

El alumno no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La dimensión ético-moral explicita las exigencias morales que conlleva el mensaje cristiano. En la religión católica se ofrece una determinada manera de ver la vida, en cuya base se encuentra un concepto de hombre, un núcleo referencial de ideas y creencias, y la propuesta de una escala de principios y valores. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la responsabilidad, el ejercicio de la solidaridad y de la caridad. Todo ello fundamentado en la Palabra y en los hechos de Jesucristo.

Con ello estamos fundamentando uno de los valores básicos, su dignidad como ser humano, como hijo de Dios. El sistema educativo no puede tener como objetivo reproducir sin más el modelo de sociedad existente. Habrá de disponer a sus alumnos para que puedan abordar críticamente esa sociedad e intervenir en ella para cambiarla o modificarla.

Para ello, la dimensión humanizadora faculta al alumno para dar respuesta a sus interrogantes más radicales, haciendo a su vez posible la formación de hombres y mujeres conscientes, críticos, libres y creadores.

El alumno necesita, ya en estas edades, especialmente motivaciones para amar, para construir la personalidad más humana, para ilusionarse en proyectos de vida altruista y desinteresada. El testimonio de hombres y mujeres santos en toda la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos.

Es importante en el proceso de la formación integral la orientación hacia un significado último y total de la existencia humana facilitan el desarrollo de su identidad personal, finalidad fundamental del quehacer escolar.

La dimensión epistemológica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura disciplinar, con el carácter científico con el que se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

La síntesis teológica es una dimensión básica y, a su vez, el objetivo general que irá desarrollándose y aplicándose en cada una de las etapas y cursos con referencia a cada uno de los núcleos temáticos que conforman la síntesis teológica: El fenómeno religioso, la cultura y la historia de la religión, la Biblia, Dios Padre, Jesucristo, El Espíritu Santo, la Iglesia, los sacramentos, la liturgia, la vida cristiana, la moral y los valores, la Virgen María, la escatología.

A partir de éstas dimensiones concretamos y desarrollamos las competencias específicas de la materia de religión y moral católica, la competencia cultural e histórica, la competencia humanizadora, la competencia ético-moral y la competencia epistemológica y la competencia de sentido trascendente, contribuyendo, a su vez, a las competencias básicas comunes a todas las materias del currículo de los alumnos.

Conforme a las competencias establecidas en el citado Acuerdo internacional y reconocidas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, corresponde a la Conferencia Episcopal Española fijar el currículo del área de Religión y Moral Católica.

EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN EL PROYECTO CURRICULAR

La contribución al desarrollo de las competencias básicas viene marcada por los estándares de aprendizaje que se concretan en descriptores. Estos se trabajan y se evalúan mediante actividades. Es, por tanto, en las actividades o tareas donde incorporamos el tratamiento o desarrollo de las competencias básicas.

En la programación de cada unidad didáctica están marcados los contenidos que se abordan y las actividades que desarrollan las competencias básicas.

Al final de cada unidad se propone una evaluación competencial que puede ampliarse con las evaluaciones incluidas en el cuaderno de Recursos didácticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

Son los establecidos para la Educación Primaria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española.

1. Conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural-religioso como expresión de la fe católica.
2. Comprender y valorar el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos especialmente en la liturgia de la Iglesia.
3. Conocer y manejar la Biblia reconociendo su estructura de forma básica. Identificar el sentido de algunos textos básicos como Palabra de Dios.
4. Comprender la relación intrínseca entre los valores básicos del ser humano y la acción creadora de Dios Padre.
5. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo, apreciando la acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
6. Identificar el significado de algunos textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo.
7. Descubrir en Jesucristo camino, verdad y vida el fundamento para un estilo de vida cristiano.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, reconocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Reconocer los valores cristianos ya presentes en las figuras bíblicas más destacadas de la historia de la Salvación.
10. Valorar la relación entre la fe y el comportamiento cristiano, conociendo las raíces y el sentido de la acción y del compromiso cristiano.
11. Descubrir la relación entre el destino eterno del hombre y la realidad temporal en la que está viviendo, apreciando la victoria de Cristo sobre la muerte.
12. Descubrir y apreciar la síntesis de los elementos básicos de la fe cristiana presentes en el Credo de la Iglesia.

VINCULACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La Comisión de Enseñanza y catequesis ha propuesto en el documento de currículo la siguiente vinculación entre objetivos de etapa y competencias.

OBJETIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA DEL ÁREA	COMPETENCIA
1. Conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural-religioso como expresión de la fe católica.	Cultural e histórica	Comunicación lingüística
2. Comprender y valorar el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos especialmente en la liturgia de la Iglesia.	Cultural e histórica	Comunicación lingüística
3. Conocer y manejar la Biblia reconociendo su estructura de forma básica. Identificar el sentido de algunos textos básicos como Palabra de Dios	Cultural e histórica	Comunicación lingüística Aprender a aprender
4. Comprender la relación intrínseca entre los valores básicos del ser humano y la acción creadora de Dios Padre.	Humanizadora	Social y cívica, Aprender a aprender
5. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo, apreciando la acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.	Sentido trascendente	
6. Identificar el significado de algunos textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo.	Humanizadora	Lingüística, Aprender a aprender
7. Descubrir en Jesucristo camino, verdad y vida el fundamento para un estilo de vida cristiano.	Humanizadora, Sentido trascendente	Social y cívica,
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, reconocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.	Sentido y trascendencia Humanizadora	Social y cívica,

9. Reconocer los valores cristianos ya presentes en las figuras bíblicas más destacadas de la historia de la Salvación.	Ético-social, Humanizadora	
10. Valorar la relación entre la fe y el comportamiento cristiano, conociendo las raíces y el sentido de la acción y del compromiso cristiano.	Humanizadora, Ético-social, Sentido trascendente	
11. Descubrir la relación entre el destino eterno del hombre y la realidad temporal en la que está viviendo, apreciando la victoria de Cristo sobre la muerte.	Sentido trascendente	Aprender a aprender
12. Descubrir y apreciar la síntesis de los elementos básicos de la fe cristiana presentes en el Credo de la Iglesia.	Epistemológica, Sentido trascendente,	Aprender a aprender

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS EN EL PROYECTO CURRICULAR

En la programación de cada unidad didáctica están marcados los objetivos específicos que son desgloses o concreciones de los objetivos de etapa y que enmarcan las capacidades que debe desarrollar el alumno al final del curso.

Esta adecuación por curso consiste en priorizar, matizar, desarrollar o añadir algunos aspectos de los objetivos curriculares de etapa sin que conlleve anular ni modificar significativamente alguno de ellos.

CUARTO DE PRIMARIA

CONTENIDOS

1. El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia. Valores que surgen de la creación, la dignidad.
2. Dios Padre ayuda al hombre para hacer el bien.
3. La ruptura del hombre con Dios a través del pecado. La respuesta de Dios a la separación del hombre mostrando su misericordia.
4. Los milagros y las parábolas en la Biblia que fundamentan los valores presentes en la vida cotidiana.
5. La acción salvadora de Dios a través de los patriarcas, Moisés y María en el pueblo judío. Esperamos la venida de Jesús el salvador.
6. La salvación de Dios nos llega con la muerte y resurrección de Jesucristo, Salvador, vencedor del pecado y de la muerte, vive para siempre.

7. La fuerza del Espíritu genera los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia.
8. Los sacramentos de la Iglesia. Eucaristía.
9. Los cristianos, testigos de Jesús.
10. El séptimo y octavo mandamiento. La fraternidad y el respeto a los demás.
11. El valor de las fiestas en el nuevo pueblo de Dios. Su sentido comunitario y conmemorativo.
12. El cristiano realiza un camino que Jesús nos enseña para llegar al cielo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar que Dios creó el mundo para que el hombre pudiera trabajar y disfrutar del trabajo continuando la obra de la creación de Dios. Todos podemos y debemos colaborar con Dios.
2. Conocer cómo valoran los cristianos la ayuda de Dios y la necesidad que tienen de ella para hacer el bien y vencer el mal. Para ello es necesario confiar en Él. Algunos milagros y parábolas nos enseñan la verdad de Dios (Jn. 15,5).
3. Reconocer que Jesús vino para salvar al hombre del pecado. En Navidad Jesús viene para salvarnos.
4. Descubrir la acción salvadora de Dios en Israel a través de los Patriarcas. Abrahán no tenía casa y cuando Dios le pide que salga de su tierra era ya anciano. Contra toda esperanza humana de tener hijos él se fía de Dios y cree. Dios le bendice y le hace una Promesa: será padre de un gran pueblo.
5. Valorar la acción por la que Dios salvó a Moisés de las aguas del Nilo. A Moisés Dios le encomendó la misión de sacar a su pueblo de la esclavitud de Egipto para llevarlo a la tierra de libertad. Con Moisés Dios hizo una Alianza con su pueblo: Dios se comprometió a cuidar atenderlos y ellos tenían que ser fieles a Dios.
6. María fue elegida por Dios para ser Madre de su Hijo. En ella se expresa el amor con que Dios nos ha amado a los hombres en Jesús su Hijo. Ella intervino en nuestra salvación al aceptar la invitación de Dios. Ella colaboró en que Dios se hiciera hombre, Jesucristo, Salvador.
7. Comprender el amor de Jesús. Jesús por su muerte en la cruz quiso darnos la mayor prueba del amor de Dios, amando hasta el límite, hasta la muerte. Cristo murió en la cruz para cumplir la voluntad del Padre que era salvarnos a todos. Al tercer día resucitó y se apareció a las mujeres y a los apóstoles.
8. Valorar que en la comunidad de los discípulos de Jesús se vive como hermanos. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios tiene por cabeza a Cristo, tiene por condición la libertad y dignidad de los hijos de Dios y tiene como fin extender el Reino de Dios hasta que llegue a su plenitud en el fin de los tiempos.
9. Conocer la Eucaristía en la que Jesucristo está presente bajo las especies de Pan y Vino dándonos a comer su Cuerpo y a beber su Sangre. En la Misa nos reunimos la familia de los cristianos, En ella Jesús nos habla y nos enseña. La Misa se llama también Sacrificio Eucarístico porque en ella se hace presente el sacrificio de Jesús en la Cruz y su Resurrección. También se denomina la Cena del Señor porque Jesús instituyó la Eucaristía en la última Cena.
10. Conocer que Jesús nos enseñó cómo debemos amarnos unos a otros y dar testimonio de Él con las palabras y con las obras, ser testigos de Él. Para hacer las obras que Jesús hizo necesitamos la fuerza del Espíritu que se nos da en los sacramentos.
11. Conocer y valorar el mandamiento de amar a Dios y al prójimo. El prójimo es cualquier persona que necesita ayuda, perdón comprensión, es tu hermano. Por ello no es bueno quitar al

hermano lo que no es tuyo ni mentirle. La caridad y el amor es el más excelente de los dones de Dios.

12. Orientar el sentido último de la vida como plenitud del encuentro con Dios.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

1. Dibuja los relatos de la creación dejando claro que es Dios quien nos da la vida.
2. Enumera aspectos valiosos de las personas (servicio, altruismo, capacidad de inventiva...)
3. Identifica algunos hechos y palabras de Jesús que muestran el amor de Dios al hombre.
4. Reconoce las virtudes de los patriarcas y de la Virgen María.
5. Valora la confianza de María en el Señor.
6. Comprende la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
7. Comprende que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre.
8. Comprende y es capaz de explicar que quien une a los miembros de la Iglesia es el Espíritu Santo.
9. Identifica en relatos vocacionales (María, Zaqueo, Pedro, Pablo) el cambio que les produjo encontrarse con Jesús.
10. Reconoce que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.
11. Conoce y relaciona con la vida el sacramento de la Eucaristía.
12. Reconoce los rasgos de la nueva vida que surge por el Bautismo y se alimenta en la Eucaristía.
13. Sabe razonar con los mandamientos, séptimo y octavo, que la fe y las obras son respuestas al amor de Dios, manifestado en Jesucristo.
14. Fundamenta el sentido del mandamiento honrar a los padres como vivió Jesús en la Sagrada Familia.
15. Sabe aplicar en la relación con los amigos y la familia algunos valores generados en la persona de Jesucristo.
16. Reconoce el sentido religioso en algunas obras artísticas y gestos litúrgicos.
17. Sabe que la muerte no es el final de todo. Para el cristiano la muerte significa el encuentro definitivo con Jesucristo resucitado y vivo para siempre.

CORRESPONDENCIA ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia. Valores que surgen de la creación, la dignidad.	1. Valorar que Dios creó el mundo para que el hombre pudiera trabajar y disfrutar del trabajo continuando la obra de la creación de Dios. Todos podemos y debemos colaborar con Dios.	1. Dibuja los relatos de la creación dejando claro que es Dios quien nos da la vida.

2. Dios Padre ayuda al hombre para hacer el bien.	2. Conocer cómo valoran los cristianos la ayuda de Dios y la necesidad que tienen de ella para hacer el bien y vencer el mal. Para ello es necesario confiar en Él. Algunos milagros y parábolas nos enseñan la verdad de Dios (Jn. 15,5).	2. Enumera aspectos valiosos de las personas (servicio, altruismo, capacidad de inventiva...).
3. La ruptura del hombre con Dios a través del pecado. La respuesta de Dios a la separación del hombre mostrando su misericordia.	3. Reconocer que Jesús vino para salvar al hombre del pecado. En Navidad Jesús viene para salvarnos.	3. Identifica algunos hechos y palabras de Jesús que muestran el amor de Dios al hombre.
4. Los milagros y las parábolas en la Biblia que fundamentan los valores presentes en la vida cotidiana.	2. Conocer cómo valoran los cristianos la ayuda de Dios y la necesidad que tienen de ella para hacer el bien y vencer el mal. Para ello es necesario confiar en Él. Algunos milagros y parábolas nos enseñan la verdad de Dios (Jn. 15,5).	6. Comprende la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
5. La acción salvadora de Dios a través de los patriarcas, Moisés y María en el pueblo judío. Esperamos la venida de Jesús el salvador.	4. Descubrir la acción salvadora de Dios en Israel a través de los Patriarcas. Abrahán no tenía casa y cuando Dios le pide que salga de su tierra era ya anciano. Contra toda esperanza humana de tener hijos él se fía de Dios y cree. Dios le bendice y le hace una Promesa: será padre de un gran pueblo. 5. Valorar la acción por la que Dios salvó a Moisés de las aguas del Nilo. A Moisés Dios le encomendó la misión de sacar a su pueblo de la esclavitud de Egipto para llevarlo a la tierra de libertad. Con Moisés Dios hizo una Alianza con su pueblo: Dios se comprometió a cuidar atenderlos y ellos tenían que ser fieles a Dios. 6. María fue elegida por Dios para ser Madre de su Hijo. En ella se expresa el amor con que Dios nos ha amado a los hombres en Jesús su Hijo. Ella intervino en nuestra salvación al aceptar la invitación de Dios. Ella colaboró en que Dios se hiciera hombre, Jesucristo, Salvador	4. Reconoce las virtudes de los patriarcas y de la Virgen María. 5. Valora la confianza de María en el Señor. 6. Comprende la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
6. La salvación de Dios nos llega con la muerte y resurrección de Jesucristo, Salvador, vencedor del pecado y de la muerte, vive para siempre.	7. Comprender el amor de Jesús. Jesús por su muerte en la cruz quiso darnos la mayor prueba del amor de Dios, amando hasta el límite, hasta la muerte. Cristo murió en la cruz para cumplir la voluntad del Padre que era salvarnos a todos. Al tercer día resucitó y se apareció a las mujeres y a los apóstoles.	6. Comprende la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo. 7. Comprende que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre. Reconoce que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.

7. La fuerza del Espíritu genera los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia.	8. Valorar que en la comunidad de los discípulos de Jesús se vive como hermanos. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios tiene por cabeza a Cristo, tiene por condición la libertad y dignidad de los hijos de Dios y tiene como fin extender el Reino de Dios hasta que llegue a su plenitud en el fin de los tiempos.	7. Comprende que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre. Reconoce que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios. 8. Comprende y es capaz de explicar que quien une a los miembros de la Iglesia es el Espíritu Santo.
8. Los sacramentos de la Iglesia. Eucaristía.	9. Conocer la Eucaristía en la que Jesucristo está presente bajo las especies de Pan y Vino dándonos a comer su Cuerpo y a beber su Sangre. En la Misa nos reunimos la familia de los cristianos, En ella Jesús nos habla y nos enseña. La Misa se llama también Sacrificio Eucarístico porque en ella se hace presente el sacrificio de Jesús en la Cruz y su Resurrección. También se denomina la Cena del Señor porque Jesús instituyó la Eucaristía en la última Cena.	11. Conoce y relaciona con la vida el sacramento de la Eucaristía. 12. Reconoce los rasgos de la nueva vida que surge por el Bautismo y se alimenta en la Eucaristía.
9. Los cristianos, testigos de Jesús.	10. Conocer que Jesús nos enseñó cómo debemos amarnos unos a otros y dar testimonio de Él con las palabras y con las obras, ser testigos de Él. Para hacer las obras que Jesús hizo necesitamos la fuerza del Espíritu que se nos da en los sacramentos.	9. Identifica en relatos vocacionales (María, Zaqueo, Pedro, Pablo) el cambio que les produjo encontrarse con Jesús.
10. El séptimo y octavo mandamiento. La fraternidad y el respeto a los demás.	11. Conocer y valorar el mandamiento de amar a Dios y al prójimo. El prójimo es cualquier persona que necesita ayuda, perdón comprensión, es tu hermano. Por ello no es bueno quitar al hermano lo que no es tuyo ni mentirle. La caridad y el amor es el más excelente de los dones de Dios.	13. Sabe razonar con los mandamientos, séptimo y octavo, que la fe y las obras son respuestas al amor de Dios, manifestado en Jesucristo. 15. Sabe aplicar en la relación con los amigos y la familia algunos valores generados en la persona de Jesucristo. 14. Fundamenta el sentido del mandamiento honrar a los padres como vivió Jesús en la Sagrada Familia.
11. El valor de las fiestas en el nuevo pueblo de Dios. Su sentido comunitario y conmemorativo.		16. Reconoce el sentido religioso en algunas obras artísticas y gestos litúrgicos.
12. El cristiano realiza un camino que Jesús nos enseña para llegar al cielo.	12. Orientar el sentido último de la vida como plenitud del encuentro con Dios.	17. Sabe que la muerte no es el final de todo. Para el cristiano la muerte significa el encuentro definitivo con Jesucristo resucitado y vivo para siempre.

4º de PRIMARIA PROGRAMACION DIDACTICA. CURSO 2021-2022.

INTRODUCCIÓN:

Los procesos de evaluación realizados en el pasado curso 2021-22 han tenido un carácter diagnóstico y formativo, lo que permite planificar las actuaciones necesarias de las programaciones didácticas del presente curso 2022/2023, incorporando aquellos contenidos y competencias que se van a trabajar a lo largo del mismo y que se contextualizarán al grupo al que van destinados.

En función de todo ello, para el curso 2022/2023 se realiza una organización curricular que garantice el apoyo, adquisición, recuperación refuerzo y consolidación, por parte de todos los alumnos y alumnas del grupo

La programación del curso 2022/2023 está orientada a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes mínimos, que la situación excepcional de los dos cursos anteriores nos ha obligado a plantear.

Después de realizar el proceso de Evaluación Inicial en el curso de **4º de primaria** puede afirmarse que los alumnos de estos cursos en el área de **religión católica** presentan un nivel **satisfactorio**.

Hemos de tener en cuenta para adaptar esta programación a la diversidad del grupo:

- Los alumnos que tienen el área suspensa el curso anterior (si se da el caso)
- Los alumnos que recibían apoyo y refuerzo en el área el curso anterior (si se dio el caso)
- Los resultados de la evaluación inicial y de la información compartida con el equipo docente del curso anterior.

ETAPA: E. PRIMARIA	AREA: RELIGIÓN	CURSO/NIVEL: 4º	GRUPO:
--------------------	-------------------	-----------------	--------

SECUENCIA CONTENIDOS. TRIMESTRE: 1º	
BLOQUE DE CONTENIDOS: I y II	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
BLOQUE 1. El sentido religioso del hombre • La experiencia de pecado en los relatos de las religiones antiguas. • El perdón como necesidad del ser humano BLOQUE 2. La revelación: Dios interviene en la historia • El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios. • Dios está siempre dispuesto al perdón • Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David. • David siente en su vida la necesidad de redención. • Dios fiel promete un Mesías.	Crit. B-I: 1.1. 1.2. Crit. B-II: 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5.

SECUENCIA CONTENIDOS. TRIMESTRE: 2º	
BLOQUE DE CONTENIDOS: III	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE

	EVALUACION
BLOQUE 3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación • El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús. • El relato bíblico «La parábola del hijo pródigo». • Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados. • Jesús cumple la voluntad del Padre: pasión y muerte de Jesús.	Crit. B-III: 3.1. 3.2. 3.3. 3.4.

SECUENCIA CONTENIDOS. TRIMESTRE: 3º	
BLOQUE DE CONTENIDOS: IV	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
BLOQUE 4. Permanencia de Jesucristo en la Historia: la Iglesia • El sacramento de la Reconciliación. • La celebración de la Eucaristía. • La Cuaresma: tiempo penitencial.	Crit. B-IV: 4.1. 4.2. 4.3.

METODOLOGIA. INTEGRACION TIC. En concreto en el área de Religión Católica: Los alumnos deben comprender el mensaje cristiano, el cual fundamenta y motiva los valores y las actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y al tiempo de cada etapa. No puede existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollan todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente; por ello, debemos tener en cuenta que cada alumno parte de unas fortalezas individuales que serán base para construir su identidad y la de los otros. Las actividades y tareas de clase se desarrollarán desde la metodología del VER-JUZGAR-ACTUAR y el modelo competencial de la escuela europea. El desarrollo de las distintas sesiones que componen esta unidad permitirá al alumnado, en primer lugar, practicar el VER, a través de unas sencillas ilustraciones, observar y nombrar los elementos estudiados Luego, se afronta el JUZGAR, desde la identidad cristiana-católica. En tercer lugar, se desarrollará el ACTUAR desde la aplicación del valor de comunicarse. Para terminar, se realizará la evaluación como repaso y colofón del tema, así como una autoevaluación de cómo lo han aprendido. Asimismo, el profesorado centrará la atención en el interrogante de la unidad para que el alumnado sepa expresar lo que observa (VE), sabe, valora, piensa (JUZGA), siente, aplica y practica (ACTÚA) sobre el tema. Para integrar las TIC se llevará a cabo la siguiente metodología: – Utilizar los recursos digitales de la unidad. – Buscar información en la web.

SEGUIMIENTO Y APOYO DEL ALUMNADO El alumnado tendrá un seguimiento personalizado e individualizado. Para ello la tutora genera un portfolio para cada
--

uno de ellos con tareas representativas y se analizan los resultados de cada una de las pruebas, test o exámenes realizados. A partir de ellos se genera la atención educativa tanto a nivel individual como a nivel de grupo. Los alumnos con necesidades de apoyo y refuerzo cuentan con un Plan de Trabajo personal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El peso de los distintos estándares lo distribuiremos de la siguiente manera:

- Estándares básicos: 55% (Calificación curricular hasta 5,5 puntos).
- Estándares intermedios: 35% (Calificación curricular hasta 3,5 puntos).
- Estándares avanzados: 10% (Calificación curricular hasta 1 puntos).

El sistema de calificación se hará a través de:

- Técnicas de observación: registro anecdótico, listas de control, escalas de observación...
- Revisión de las tareas recibidas del alumno: como el análisis de actividades, producciones de los alumnos, actitudes ante la tarea, plan de trabajo

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

- Comprende la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
- Reconoce las virtudes de los patriarcas y de la Virgen María.
- Reconoce que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.
- Reconoce el sentido religioso en algunas obras artísticas y gestos litúrgicos

PLAN DE TRABAJO. CONTENIDOS Y TAREAS ESENCIALES DEL AREA.	
BLOQUES	CONTENIDOS Y TAREAS ESENCIALES
I El sentido religioso del hombre	• La experiencia de pecado en los relatos de las religiones antiguas. • El perdón como necesidad del ser humano. • Trabajo de investigación sobre ayuda humanitaria de países en guerra.
II La revelación: Dios interviene en la historia	• El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios. • Dios está siempre dispuesto al perdón. • Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David. • David siente en su vida la necesidad de redención. • Dios fiel promete un Mesías. • Complementamos con actividades interactivas del LD y con las fichas de refuerzo y de ampliación de los RF.
III Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación	• El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús. • Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados. • Jesús cumple la voluntad del Padre: pasión y muerte de Jesús. • Lectura del relato «Pasión, muerte y resurrección de Jesús» en Evangelio de San Mateo
IV Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	• El sacramento de la Reconciliación. • La celebración de la Eucaristía. • La Cuaresma: tiempo penitencial.

MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Delphos y Papas.2.0

Otros: EducamosCLM , correo electrónico o WhatsApp de los padres.

RECURSOS EDUCATIVOS A UTILIZAR:

- Libro del alumno.
- Fichas elaboradas por la profesora.
- Materiales manipulativos de la editorial.
- Recursos audiovisuales de la editorial.
- Vídeos de grabación propia por parte de la profesora

LAS HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS:

EducamosCLM

Otras:

- CD audio de canciones y relatos bíblicos.
- Libro digital: el alumnado podrá reforzar o ampliar los contenidos estudiados utilizando los recursos digitales disponibles.
- <http://www.auladereli.es/tag/>
- youtube
- <http://www.anayaeducacion.es>.
- https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Religi%C3%B3n_Cat%C3%B3lica

FORMACION**CONTENIDOS BASICOS IMPRESCINDIBLES.**

- El perdón como necesidad del ser humano.El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios.
- Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David.
- Dios fiel promete un Mesías.
- Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados. Parábolas de Jesús.
- Jesús cumple la voluntad del Padre: pasión y muerte de Jesús.
- El sacramento de la Reconciliación.
- La celebración de la Eucaristía.
- La Cuaresma: tiempo penitencial.

ACTIVIDADES.

- Realización de preguntas y búsqueda de las respuestas sobre algún texto dado.
- Completar oraciones.
- Cuidar una semilla y observar su crecimiento para ver cómo ayudamos a Dios a cuidar la naturaleza.
- Visionado de vídeos sobre los relatos bíblicos.
- Buscar citas en la Biblia o en internet.
- Cuentos, refranes, dibujos...

SISTEMA DE EVALUACION.

- Se llevará a cabo a través de la realización de trabajos específicos (pequeños proyectos)
- Se valorará el trabajo diario y la presentación del mismo.
- Se tendrá en cuenta la motivación, el esfuerzo y el interés.

SISTEMA DE CALIFICACION

- La realización del trabajo específico tendrá una calificación del 60%.
- El trabajo diario, el esfuerzo y el interés se valorará con un 40%.

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

- Se abrirá un portfolio digital para cada uno de ellos, subdividido en asignaturas e integrando en él:
- Tareas y actividades relevantes.
- Actitud y compromiso diario.
- Se establecerá comunicación semanal o quincenal a través del correo electrónico de los padres

Se mantendrán, en lo posible, clases virtuales a través de la nueva plataforma EducamosCLM

INFORMACION A LAS FAMILIAS

- Se utilizará la aplicación Papás 2.0.
- Plataforma TEAMS.

Momentáneamente se podrá utilizar el WhatsApp para agilizar la información sin que ello suponga oficialidad alguna y serán remitidos a la plataforma antes aludida.

INCLUSION EDUCATIVA

Para los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo se les preparará su Plan de Trabajo Individualizado de acuerdo con el mismo ya trazado en la educación presencial.

**PLA
N
del**

CEIP DULCINEA DEL TOBOSO DE CIUDAD REAL

Se sigue con el compromiso de toda la Comunidad Educativa, para llevar acabo con a las Instrucciones recibidas desde la singularidad de nuestro Centro y adaptarlas en el inicio de curso y a lo largo de este al espacio en el que estamos realizando la actividad docente en la etapa de Primaria, el Edificio Juan Alcaide, durante las obras que se están realizando en nuestro centro.

PROGRAMACIÓN

DIDACTICA

6º de PRIMARIA

RELIGIÓN CATÓLICA

Curso 2022-23

MARCO LEGAL

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado.

EL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN LA EDUCACIÓN

PRIMARIA

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad transcendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

La presente programación forma parte de un proyecto completo de 1º a 6º de Educación Primaria que se adapta al ritmo y necesidades de cada edad, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas para la etapa.

De las claves pedagógicas de esta programación queremos destacar que:

- En un horizonte de formación integral, nuestra programación asume el reto de la educación emocional como elemento esencial del proceso de aprendizaje. Pretendemos ayudar a los alumnos a nombrar su mundo emocional para regularlo, e integrar las emociones en los contenidos religiosos. Partiendo de las inteligencias múltiples que diferencian los itinerarios personales de aprendizaje de cada alumno, nuestra programación propone actividades diferentes para trabajar cada una de las ocho inteligencias: lingüística-verbal, lógico-matemática, visual-espacial, corporal-cinestésica, musical, interpersonal, intrapersonal y naturalista.
- Como sugiere la Lomce nuestro proyecto se basa en una metodología que promueve el desarrollo de las competencias básicas. Los aprendizajes significativos en el área de religión se articulan junto a los de otras materias dotando a los alumnos de conocimientos “útiles” para su vida cotidiana.

- Mediante estrategias de aprendizaje cooperativo y el uso de herramientas TIC, los alumnos y profesores pueden diseñar itinerarios personalizados que pueden adaptarse con flexibilidad a los diferentes ritmos de aprendizaje y circunstancias del grupo.

LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN

PRIMARIA

Como se establece en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, nuestra programación incluye actividades de aprendizaje integradas que pretenden que los alumnos avancen hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La enseñanza religiosa católica como materia integrada en el currículo del alumno contribuye también, de manera importante, a la mayoría de las competencias básicas del currículo. Sin embargo, esta contribución no obsta para que el área de religión y moral católica concrete y especifique sus propias competencias.

La religión y moral católica aporta a la competencia cultural y artística, una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.

Con relación a la competencia social y cívica, la enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos. En lo más profundo del ser

cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, respeto a la diversidad sean consecuencias de la fe cristiana.

La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la competencia en comunicación lingüística pues se sirve del lenguaje académico, de los lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, en los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental, el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo conocido.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno si no comienza ya a adiestrarse en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido.

La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, al sentido de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

En síntesis, la enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios.

La enseñanza religiosa contribuye positivamente al desarrollo de la competencia de aprender a aprender en el estudio y reflexión del Mensaje cristiano facilitando el impulso del trabajo en equipo por su intrínseco sentido comunitario, proponiendo no solo una propuesta consensuada de valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN

CATÓLICA

La enseñanza religiosa católica se estructura a partir de cuatro dimensiones que fundamentan las competencias específicas de la enseñanza religiosa católica: La dimensión cultural e histórica, la dimensión humanizadora, la dimensión ético-moral y la dimensión epistemológica. Estas dimensiones aportan, a su vez, elementos con referencia a las competencias básicas, ya analizadas, y orientan y clarifican las competencias y capacidades específicas del área de religión católica.

La dimensión cultural e histórica está presente en la enseñanza religiosa, dado que el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos religiosos. En este sentido, la Religión católica ha dado sus frutos en el arte, en los sistemas de significación moral, en la creación popular y en la acción social.

El alumno no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La dimensión ético-moral explicita las exigencias morales que conlleva el mensaje cristiano. En la religión católica se ofrece una determinada manera de ver la vida, en cuya base se encuentra un concepto de hombre, un núcleo referencial de ideas y creencias, y la propuesta de una escala de principios y valores. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la responsabilidad, el ejercicio de la solidaridad y de la caridad. Todo ello fundamentado en la Palabra y en los hechos de Jesucristo.

Con ello estamos fundamentando uno de los valores básicos, su dignidad como ser humano, como hijo de Dios. El sistema educativo no puede tener como objetivo reproducir sin más el modelo de sociedad existente. Habrá de disponer a sus alumnos para que puedan abordar críticamente esa sociedad e intervenir en ella para cambiarla o modificarla.

Para ello, la dimensión humanizadora faculta al alumno para dar respuesta a sus interrogantes más radicales, haciendo a su vez posible la formación de hombres y mujeres conscientes, críticos, libres y creadores.

El alumno necesita, ya en estas edades, especialmente motivaciones para amar, para construir la personalidad más humana, para ilusionarse en proyectos de vida altruista y desinteresada. El testimonio de hombres y mujeres santos en toda la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos.

Es importante en el proceso de la formación integral la orientación hacia un significado último y total de la existencia humana facilitan el desarrollo de su identidad personal, finalidad fundamental del quehacer escolar.

La dimensión epistemológica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura disciplinar, con el carácter científico con el que se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

La síntesis teológica es una dimensión básica y, a su vez, el objetivo general que irá desarrollándose y aplicándose en cada una de las etapas y cursos con referencia a cada uno de los núcleos temáticos que conforman la síntesis teológica: El fenómeno religioso, la cultura y la historia de la religión, la Biblia, Dios Padre, Jesucristo, El Espíritu Santo, la Iglesia, los sacramentos, la liturgia, la vida cristiana, la moral y los valores, la Virgen María, la escatología.

A partir de éstas dimensiones concretamos y desarrollamos las competencias específicas de la materia de religión y moral católica, la competencia cultural e histórica, la competencia humanizadora, la competencia ético-moral y la competencia epistemológica y la competencia de sentido trascendente, contribuyendo, a su vez, a las competencias básicas comunes a todas las materias del currículo de los alumnos.

Conforme a las competencias establecidas en el citado Acuerdo internacional y reconocidas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, corresponde a la Conferencia Episcopal Española fijar el currículo del área de Religión y Moral Católica.

EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN EL PROYECTO CURRICULAR

La contribución al desarrollo de las competencias básicas viene marcada por los estándares de aprendizaje que se concretan en descriptores. Estos se trabajan y se evalúan mediante actividades. Es, por tanto, en las actividades o tareas donde incorporamos el tratamiento o desarrollo de las competencias básicas.

En la programación de cada unidad didáctica están marcados los contenidos que se abordan y las actividades que desarrollan las competencias básicas.

Al final de cada unidad se propone una evaluación competencial que puede ampliarse con las evaluaciones incluidas en el cuaderno de Recursos didácticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

Son los establecidos para la Educación Primaria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española.

1. Conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural-religioso como expresión de la fe católica.
2. Comprender y valorar el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos especialmente en la liturgia de la Iglesia.
3. Conocer y manejar la Biblia reconociendo su estructura de forma básica. Identificar el sentido de algunos textos básicos como Palabra de Dios.
4. Comprender la relación intrínseca entre los valores básicos del ser humano y la acción creadora de Dios Padre.
5. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo, apreciando la acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
6. Identificar el significado de algunos textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo.
7. Descubrir en Jesucristo camino, verdad y vida el fundamento para un estilo de vida cristiano.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, reconocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Reconocer los valores cristianos ya presentes en las figuras bíblicas más destacadas de la historia de la Salvación.
10. Valorar la relación entre la fe y el comportamiento cristiano, conociendo las raíces y el sentido de la acción y del compromiso cristiano.
11. Descubrir la relación entre el destino eterno del hombre y la realidad temporal en la que está viviendo, apreciando la victoria de Cristo sobre la muerte.
12. Descubrir y apreciar la síntesis de los elementos básicos de la fe cristiana presentes en el Credo de la Iglesia.

VINCULACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La Comisión de Enseñanza y catequesis ha propuesto en el documento de currículo la siguiente vinculación entre objetivos de etapa y competencias.

OBJETIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA DEL ÁREA	COMPETENCIA
1. Conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural-religioso como expresión de la fe católica.	Cultural e histórica	Comunicación lingüística
2. Comprender y valorar el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos especialmente en la liturgia de la Iglesia.	Cultural e histórica	Comunicación lingüística
3. Conocer y manejar la Biblia reconociendo su estructura de forma básica. Identificar el sentido de algunos textos básicos como Palabra de Dios	Cultural e histórica	Comunicación lingüística Aprender a aprender
4. Comprender la relación intrínseca entre los valores básicos del ser humano y la acción creadora de Dios Padre.	Humanizadora	Social y cívica, Aprender a aprender
5. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo, apreciando la acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.	Sentido trascendente	
6. Identificar el significado de algunos textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo.	Humanizadora	Lingüística, Aprender a aprender
7. Descubrir en Jesucristo camino, verdad y vida el fundamento para un estilo de vida cristiano.	Humanizadora, Sentido trascendente	Social y cívica,
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, reconocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.	Sentido y trascendencia Humanizadora	Social y cívica,
9. Reconocer los valores cristianos ya presentes en las figuras bíblicas más destacadas de la historia de la Salvación.	Ético-social, Humanizadora	

10. Valorar la relación entre la fe y el comportamiento cristiano, conociendo las raíces y el sentido de la acción y del compromiso cristiano.	Humanizadora, Ético-social, Sentido trascendente	
11. Descubrir la relación entre el destino eterno del hombre y la realidad temporal en la que está viviendo, apreciando la victoria de Cristo sobre la muerte.	Sentido trascendente	Aprender a aprender
12. Descubrir y apreciar la síntesis de los elementos básicos de la fe cristiana presentes en el Credo de la Iglesia.	Epistemológica, Sentido trascendente,	Aprender a aprender

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS EN EL PROYECTO CURRICULAR

En la programación de cada unidad didáctica están marcados los objetivos específicos que son desgloses o concreciones de los objetivos de etapa y que enmarcan las capacidades que debe desarrollar el alumno al final del curso.

Esta adecuación por curso consiste en priorizar, matizar, desarrollar o añadir algunos aspectos de los objetivos curriculares de etapa sin que conlleve anular ni modificar significativamente alguno de ellos.

SEXTO DE PRIMARIA

CONTENIDOS

1. El concepto de Dios y del hombre. Origen y destino del hombre. El hombre puede conocer a Dios. Las grandes religiones monoteístas.
2. Las respuestas a las preguntas más radicales en los textos bíblicos.
3. La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. La fundamentación legal y cristiana de los derechos humanos.
4. El hombre creado libre y bueno. El hombre utilizó mal su libertad y pecó.
5. Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre.
6. El gran misterio de la salvación y redención de Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte. El perdón y la redención.
7. La presencia de la Virgen María en el Evangelio. María ejemplo de fe, de humildad, de amor y de esperanza.
8. Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
9. Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: el Matrimonio.
10. El amor a los padres. Valores y virtudes que acompañan al hombre nuevo nacido por el bautismo y la gracia del Espíritu.

11. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios.
12. La Biblia y la promesa del Señor que ha de venir con gloria a juzgar a vivos y muertos. La Unción de los enfermos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer que el ser humano puede conocer a Dios, en las obras de la creación, en acontecimientos de la vida humana, en el anhelo de felicidad y en la voz de la conciencia.
2. Responder sobre las teorías de la evolución de la naturaleza. En lo íntimo del hombre vemos que se diferencia de la naturaleza: el hombre tiene espíritu, inteligencia, voluntad libre, conciencia; por eso se asemeja más a Dios que al mundo creado.
3. Analizar que el hombre está con frecuencia confuso ante la realidad del mal, del dolor y de la muerte. La raíz no está en Dios sino en el hombre mismo que lo desfigura.
4. Tomar conciencia de que el hombre se ha interrogado siempre ante las maravillas del universo y la existencia humana. Comprender la creación como obra de Dios. Toda la creación es buena porque Dios la ha hecho. El relato bíblico proclama la creación del universo entero por Dios, “el cielo y la tierra”.
5. Razonar sobre la dignidad de la persona humana que está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios. Dotada de un alma espiritual e inmortal, la persona humana es la única criatura en la tierra a la que <Dios ha amado por sí misma. Participa de la luz y la fuerza del Espíritu divino. Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y el bien. El ejercicio de la vida moral proclama la dignidad de la persona humana.
6. Conocer a Jesús verdadero hombre y verdadero Dios: Él se hizo hombre sin dejar de ser verdadero Dios. Él es verdaderamente el Hijo de Dios que se hace hombre sin dejar de ser Dios. El Hijo de Dios trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, amó con corazón de hombre. “Tu Cristo Dios, sin sufrir cambio te hiciste hombre y, en la cruz, con tu muerte venciste la muerte”.
7. Valorar que Jesús, nuestro maestro, que Dios Padre, sin merecerlo, nos ha hecho sus hijos haciéndonos semejantes a Jesús por el Bautismo. Jesús es quien nos ha mostrado el verdadero rostro de Dios.
8. Saber que el hombre tentado por el diablo quiso ser como Dios. Quiso decidir él solo lo que le conducía al bien o al mal, no quiso aceptar que era criatura. Dios lo creó libre capaz de obrar según la voluntad de Dios y también capaz de desobedecer a Dios. El pecado es una ofensa a Dios, una ruptura con Dios y con los demás y consigo mismo.
9. Valorar el amor de Dios que se manifiesta en aceptar el riesgo de crear seres que le olviden y le nieguen; vencer el mal a fuerza del bien; seguir creando y recreando; asumir en su propio Hijo el sufrimiento.
10. Apreciar la acción salvadora de Jesucristo. Todos los hombres podemos ser libres del mal, del pecado y de la muerte. Tanto amó Dios al mundo que, a pesar de los pecados e infidelidades de los hombres, nos envió a su Hijo para que fuese el salvador de los hombres.
11. Descubrir en Jesucristo Salvador un modelo radicalmente nuevo de vida que conlleva una conversión personal.
12. Valorar la fe, el amor y la esperanza de la Virgen María. Ella es Madre de Dios porque de ella nació Jesucristo, que es verdadero Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos y es verdadero hombre nacido de María, trabajó con sus manos de hombre, inteligencia y corazón también de hombre. Verdadero Dios y verdadero Hombre. La promesa de Dios de enviar un salvador se cumple con el nacimiento de Jesús en Belén.

13. Descubrir como el amor a los padres se traduce en entrega y sacrificio a favor de los hijos. Es un mandamiento de la ley de Dios. La familia es el lugar donde el hombre se hace hombre de verdad porque es un ámbito de amor. Cuando en la familia se vive con amor se refleja el gran cariño que Dios, Padre providente, tiene hacia todos los hombres.
14. Conocer el contenido de los sacramentos profundizando en ellos como celebraciones festivas y comunitarias de la comunidad cristiana. Cristo actúa especialmente y perpetúa en la Iglesia sus actos salvadores. En el matrimonio Jesús santifica la unión del hombre y la mujer para vivir el amor.
15. Conocer y comprender la síntesis básica del mensaje cristiano en los elementos básicos que constituyen el credo de la Iglesia católica.
16. Valorar el sacramento de la Unción de los enfermos. Con esta sagrada unción y con la oración de los presbíteros, toda la Iglesia encomienda a los enfermos al Señor sufriente y glorificado para que los alivie y los salve.
17. Orientar el sentido último de la vida como plenitud del encuentro con Dios. Cristo Señor de la historia, principio y fin de todas las cosas presentará al Padre un mundo nuevo con la totalidad de los que se salvan. (1Cor 2,9).

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

1. Relaciona y distingue las grandes religiones vigentes.
2. Comprende las principales respuestas a las preguntas sobre el sentido último de la vida, fundamentadas en la acción Salvadora de Jesucristo.
3. Sabe y valora su dignidad a partir de la creación a imagen de Dios.
4. Valora la fraternidad fundamentada en Dios Padre.
5. Sabe que Jesús nos ha mostrado el verdadero rostro de Dios.
6. Sabe reconocer la nueva vida que Jesucristo nos entrega
7. Valora que al recibir el Bautismo nos hacemos hijos adoptivos de Dios.
8. Reconoce la salvación y redención que nos ha dado Jesucristo por su muerte y su resurrección.
9. Sabe situar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
10. Sitúa y valora la presencia de la Virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.
11. Valora el sacramento del matrimonio y el amor de la familia donde el padre y la madre dan su vida por sus hijos.
12. Sabe dar razones del valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio, y saber aplicar el cuarto mandamiento sabiendo que en la familia se vive con amor y se refleja el gran cariño que Dios, Padre providente, tiene hacia todos los hombres.
13. Identifica y valora algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los demás.
14. Señala y respeta los valores de las distintas religiones.
15. Identifica los elementos básicos de la síntesis de la religión católica.
16. Sabe valorar la Unción a los enfermos y la oración de los presbíteros.

CORRESPONDENCIA ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. El concepto de Dios y del hombre. Origen y destino del hombre. El hombre puede conocer a Dios. Las grandes religiones monoteístas.	1. Reconocer que el ser humano puede conocer a Dios, en las obras de la creación, en acontecimientos de la vida humana, en el anhelo de felicidad y en la voz de la conciencia.	1. Relaciona y distingue las grandes religiones vigentes. 14. Señala y respeta los valores de las distintas religiones.
2. Las respuestas a las preguntas más radicales en los textos bíblicos.	2. Responder sobre las teorías de la evolución de la naturaleza. En lo íntimo del hombre vemos que se diferencia de la naturaleza: el hombre tiene espíritu, inteligencia, voluntad libre, conciencia; por eso se asemeja más a Dios que al mundo creado. 4. Tomar conciencia de que el hombre se ha interrogado siempre ante las maravillas del universo y la existencia humana. Comprender la creación como obra de Dios. Toda la creación es buena porque Dios la ha hecho. El relato bíblico proclama la creación del universo entero por Dios, “el cielo y la tierra”.	2. Comprende las principales respuestas a las preguntas sobre el sentido último de la vida, fundamentadas en la acción Salvadora de Jesucristo.
3. La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. La fundamentación legal y cristiana de los derechos humanos.	5. Razonar sobre la dignidad de la persona humana que está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios. Dotada de un alma espiritual e inmortal, la persona humana es la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma. Participa de la luz y la fuerza del Espíritu divino. Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y el bien. El ejercicio de la vida moral proclama la dignidad de la persona humana.	3. Sabe y valora su dignidad a partir de la creación a imagen de Dios.
4. El hombre creado libre y bueno. El hombre utilizó mal su libertad y pecó.	3. Analizar que el hombre está con frecuencia confuso ante la realidad del mal, del dolor y de la muerte. La raíz no está en Dios sino en el hombre mismo que lo desfigura. 8. Saber que el hombre tentado por el diablo quiso ser como Dios. Quiso decidir él solo lo que le conducía al bien o al mal, no quiso aceptar que era criatura. Dios lo creó libre capaz de obrar según la voluntad de Dios y también capaz de desobedecer a Dios. El pecado es una ofensa a Dios, una ruptura con Dios y con los demás y consigo mismo.	4. Valora la fraternidad fundamentada en Dios Padre.

5. Jesucristo Dios y hombre. verdadero verdadero	6. Conocer a Jesús verdadero hombre y verdadero Dios: Él se hizo hombre sin dejar de ser verdadero Dios. Él es verdaderamente el Hijo de Dios que se hace hombre sin dejar de ser Dios. El Hijo de Dios trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, amó con corazón de hombre. “Tu Cristo Dios, sin sufrir cambio te hiciste hombre y, en la cruz, con tu muerte venciste la muerte”.	5. Sabe que Jesús nos ha mostrado el verdadero rostro de Dios.
6. El gran misterio de la salvación y redención de Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte. El perdón y la redención.	7. Valorar que Jesús, nuestro maestro, que Dios Padre, sin merecerlo, nos ha hecho sus hijos haciéndonos semejantes a Jesús por el Bautismo. Jesús es quien nos ha mostrado el verdadero rostro de Dios. 9. Valorar el amor de Dios que se manifiesta en aceptar el riesgo de crear seres que le olviden y le nieguen; vencer el mal a fuerza del bien; seguir creando y recreando; asumir en su propio Hijo el sufrimiento. 10. Apreciar la acción salvadora de Jesucristo. Todos los hombres podemos ser libres del mal, del pecado y de la muerte. Tanto amó Dios al mundo que, a pesar de los pecados e infidelidades de los hombres, nos envió a su Hijo para que fuese el salvador de los hombres. 11. Descubrir en Jesucristo Salvador un modelo radicalmente nuevo de vida que conlleva una conversión personal.	6. Sabe reconocer la nueva vida que Jesucristo nos entrega. 7. Valora que al recibir el Bautismo nos hacemos hijos adoptivos de Dios. 8. Reconoce la salvación y redención que nos ha dado Jesucristo por su muerte y su resurrección.
7. La presencia de la Virgen María en el Evangelio. María ejemplo de fe, de humildad, de amor y de esperanza.	12. Valorar la fe, el amor y la esperanza de la Virgen María. Ella es Madre de Dios porque de ella nació Jesucristo, que es verdadero Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos y es verdadero hombre nacido de María, trabajó con sus manos de hombre, inteligencia y corazón también de hombre. Verdadero Dios y verdadero Hombre. La promesa de Dios de enviar un salvador se cumple con el nacimiento de Jesús en Belén.	10. Sitúa y valora la presencia de la Virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.
8. Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.	14. Conocer el contenido de los sacramentos profundizando en ellos como celebraciones festivas y comunitarias de la comunidad cristiana. Cristo actúa especialmente y perpetúa en la Iglesia sus actos salvadores. En el matrimonio Jesús santifica la unión del hombre y la mujer para vivir el amor.	9. Sabe situar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación. 13. Identifica y valora algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los demás.

9. Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: el Matrimonio.	14. Conocer el contenido de los sacramentos profundizando en ellos como celebraciones festivas y comunitarias de la comunidad cristiana. Cristo actúa especialmente y perpetúa en la Iglesia sus actos salvadores. En el matrimonio Jesús santifica la unión del hombre y la mujer para vivir el amor.	11. Valora el sacramento del matrimonio y el amor de la familia donde el padre y la madre dan su vida por sus hijos.
10. El amor a los padres. Valores y virtudes que acompañan al hombre nuevo nacido por el bautismo y la gracia del Espíritu.	13. Descubrir cómo el amor a los padres se traduce en entrega y sacrificio a favor de los hijos. Es un mandamiento de la ley de Dios. La familia es el lugar donde el hombre se hace hombre de verdad porque es un ámbito de amor. Cuando en la familia se vive con amor se refleja el gran cariño que Dios, Padre providente, tiene hacia todos los hombres.	12. Sabe dar razones del valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio, y saber aplicar el cuarto mandamiento sabiendo que en la familia se vive con amor y se refleja el gran cariño que Dios, Padre providente, tiene hacia todos los hombres.
11. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios.		
12. La Biblia y la promesa del Señor que ha de venir con gloria a juzgar a vivos y muertos. La Unción de los enfermos.	17. Orientar el sentido último de la vida como plenitud del encuentro con Dios. Cristo Señor de la historia, principio y fin de todas las cosas presentará al Padre un mundo nuevo con la totalidad de los que se salvan. (1Cor 2,9).	16. Sabe valorar la Unción a los enfermos y la oración de los presbíteros.
	15. Conocer y comprender la síntesis básica del mensaje cristiano en los elementos básicos que constituyen el credo de la Iglesia católica.	15. Identifica los elementos básicos de la síntesis de la religión católica.

6º de PRIMARIA PROGRAMACION DIDACTICA. CURSO 2022-2023.

INTRODUCCIÓN:

Los procesos de evaluación realizados en el pasado curso 2021-22 han tenido un carácter diagnóstico y formativo, lo que permite planificar las actuaciones necesarias de las programaciones didácticas del presente curso 2022/2023, incorporando aquellos contenidos y competencias que se van a trabajar a lo largo del mismo y que se contextualizarán al grupo al que van destinados.

En función de todo ello, para el curso 2022/2023 se realiza una organización curricular que garantice el apoyo, adquisición, recuperación refuerzo y consolidación, por parte de todos los alumnos y alumnas del grupo

La programación del curso 2022/2023 está orientada a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes mínimos, que la situación excepcional de los dos cursos anteriores nos ha obligado a plantear.

Después de realizar el proceso de Evaluación Inicial en el curso de **6º de primaria** puede afirmarse que los alumnos de estos cursos en el área de **religión católica** presentan un nivel **satisfactorio**.

Hemos de tener en cuenta para adaptar esta programación a la diversidad del grupo:

- Los alumnos que tienen el área suspensa el curso anterior (si se da el caso)
- Los alumnos que recibían apoyo y refuerzo en el área el curso anterior (si se dio el caso)
- Los resultados de la evaluación inicial y de la información compartida con el equipodocente del curso anterior.

ETAPA: E. PRIMARIA	AREA: RELIGIÓN	CURSO/NIVEL: 6º	GRUPO:
---------------------------	---------------------------	------------------------	---------------

SECUENCIA CONTENIDOS. TRIMESTRE: 1º	
BLOQUE DE CONTENIDOS: I, II y IV	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
BLOQUE 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia - La Eucaristía, renovación del sacrificio en la cruz BLOQUE 1. El sentido religioso del hombre - La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación - La plenitud del ser humano está en la relación con Dios. BLOQUE 2. La revelación: Dios interviene en la historia - El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios. - Los libros sapienciales enriquecen a la humanidad.	Crit. 4.1. Crit. B I: 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. Crit. B-II: 2.1.

SECUENCIA CONTENIDOS. TRIMESTRE: 2º	
BLOQUE DE CONTENIDOS: III	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
BLOQUE 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación - Jesucristo desvela al Padre. - Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios. - Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.	Crit. B III: 3.1. 3.2. 3.3.

SECUENCIA CONTENIDOS. TRIMESTRE:	
BLOQUE DE CONTENIDOS: IV	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION
BLOQUE 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia - Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio. - La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz. Los cristianos, testigos de la resurrección.	Crit. B-IV: 4.1. 4.2.

FORMACION PRESENCIAL

ETAPA: E. PRIMARIA	AREA: RELIGIÓN	CURSO/NIVEL: 6º	GRUPO:
---------------------------	---------------------------	------------------------	---------------

METODOLOGIA. INTEGRACION TIC.

En concreto en el área de Religión Católica:

Los alumnos deben comprender el mensaje cristiano, el cual fundamenta y motiva los valores y las actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiriera las competencias adecuadas a su edad y al tiempo de cada etapa.

No puede existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollan todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente; por ello, debemos tener en cuenta que cada alumno parte de unas fortalezas individuales que serán base para construir su identidad y la de los otros.

Las actividades y tareas de clase se desarrollarán desde la metodología del VER-JUZGAR-ACTUAR y el modelo competencial de la escuela europea.

El desarrollo de las distintas sesiones que componen esta unidad permitirá al alumnado, en primer lugar, practicar el VER, a través de unas sencillas ilustraciones, observar y nombrar los elementos estudiados

Luego, se afronta el JUZGAR, desde la identidad cristiana-católica.

En tercer lugar, se desarrollará el ACTUAR desde la aplicación del valor de comunicarse.

Para terminar, se realizará la evaluación como repaso y colofón del tema, así como una autoevaluación de cómo lo han aprendido. Asimismo, el profesorado centrará la atención en el interrogante de la unidad para que el alumnado sepa expresar lo que observa (VE), sabe, valora, piensa (JUZGA), siente, aplica y practica (ACTÚA) sobre el tema.

Para integrar las TIC se llevará a cabo la siguiente metodología:

- Utilizar los recursos digitales de la unidad.
- Buscar información en la web.

SEGUIMIENTO Y APOYO DEL ALUMNADO

El alumnado tendrá un seguimiento personalizado e individualizado. Para ello la tutora genera un portfolio para cada uno de ellos con tareas representativas y se analizan los resultados de cada una de las pruebas, test o exámenes realizados. A partir de ellos se genera la atención educativa tanto a nivel individual como a nivel de grupo.

Los alumnos con necesidades de apoyo y refuerzo cuentan con un Plan de Trabajo personal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El peso de los distintos estándares lo distribuiremos de la siguiente manera:

- Estándares básicos: 55% (Calificación curricular hasta 5,5 puntos).
- Estándares intermedios: 35% (Calificación curricular hasta 3,5 puntos).
- Estándares avanzados: 10% (Calificación curricular hasta 1 puntos).

El sistema de calificación se hará a través de:

- Técnicas de observación: registro anecdótico, listas de control, escalas de observación...
- Revisión de las tareas recibidas del alumno: como el análisis de actividades, producciones de los alumnos, actitudes ante la tarea, plan de trabajo

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

- Sabe distinguir las grandes religiones vigentes
- Valora que al recibir el Bautismo nos hacemos hijos adoptivos de Dios.
- Sabe situar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
- Valora el sacramento del matrimonio y el amor de la familia donde el padre y la madre dan su vida por sus hijos.

PLAN DE TRABAJO. CONTENIDOS Y TAREAS ESENCIALES DEL AREA.	
BLOQUES	CONTENIDOS Y TAREAS ESENCIALES
I El sentido religioso del hombre	
II La revelación: Dios interviene en la historia	
III Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación	
IV Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	

MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Delphos y Papas.2.0

Otros: EducamosCLM , correo electrónico o WhatsApp de los padres.

RECURSOS EDUCATIVOS A UTILIZAR:

- Libro del alumno.
- Fichas elaboradas por la profesora.
- Materiales manipulativos de la editorial.
- Recursos audiovisuales de la editorial.
- La Biblia.
- Vídeos de grabación propia por parte de la profesora

LAS HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS:

- EducamosCLM
- CD audio de canciones.
- <http://www.anayaeducacion.es>.
- https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Religi%C3%B3n_Cat%C3%B3lica

CONTENIDOS BASICOS IMPRESCINDIBLES.

Bloque 1. El sentido religioso del hombre

- La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.
- La plenitud del ser humano está en la relación con Dios.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

- El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios.
- Los libros sapienciales enriquecen a la humanidad.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

- Jesucristo, desvela al Padre.
- Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios.
- Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

- Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio.
- La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz.
- Los cristianos, testigos de la resurrección.

ACTIVIDADES.

INCLUSION EDUCATIVA

Para los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo se les preparará su Plan de Trabajo Individualizado de acuerdo con el mismo ya trazado en la educación presencial.

SISTEMA DE EVALUACION.

- Se llevará a cabo a través de la realización de trabajos específicos (pequeños proyectos)
- Se valorará el trabajo diario y la presentación del mismo.
- Se tendrá en cuenta la motivación, el esfuerzo y el interés.

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

- Se abrirá un portfolio digital para cada uno de ellos, subdividido en asignaturas e integrando en él:
- Tareas y actividades relevantes.
- Actitud y compromiso diario.
- Se establecerá comunicación semanal o quincenal a través del correo electrónico de los padres

Se mantendrán, en lo posible, clases virtuales a través de la nueva plataforma EducamosCLM

SISTEMA DE CALIFICACION

- La realización del trabajo específico tendrá una calificación del 60%.
- El trabajo diario, el esfuerzo y el interés se valorará con un 40%.

INFORMACION A LAS FAMILIAS

- Se utilizará la aplicación Papás 2.0.
- Plataforma TEAMS.

Momentáneamente se podrá utilizar el WhatsApp para agilizar la información sin que ello suponga oficialidad alguna y serán remitidos a la plataforma antes aludida.

PLAN del CEIP DULCINEA DEL TOBOSO DE CIUDAD REAL

Se sigue con el compromiso de toda la Comunidad Educativa, para llevar acabo con a las Instrucciones recibidas desde la singularidad de nuestro Centro y adaptarlas en el inicio de curso y a lo largo de este al espacio en el que estamos realizando la actividad docente en la etapa de Primaria, el Edificio Juan Alcaide, durante las obras que se están realizando en nuestro centro.

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

5º DE

RELIGIÓN CATÓLICA

CURSO 2022/23



ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR.**
- 2. CONSIDERACIONES GENERALES.**
 - 2.1. Marco Normativo.**
 - 2.2. Contextualización.**
- 3. OBJETIVOS.**
 - 3.1. Objetivos de generales de etapa.**
- 4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.**
 - 4.1. Contribución del área a la consecución de las Competencias Clave.**
- 5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1. Saberes básicos.**
 - 5.2. Competencias específicas.**
 - 5.3. Criterios de evaluación.**
 - 5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.**
- 6. METODOLOGÍA.**
 - 6.1. Tácticas didácticas.**
 - 6.2. Agrupamientos.**
 - 6.3. Organización de los espacios y del tiempo.**
 - 6.4. Materiales y recursos didácticos.**
- 7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**
 - 7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.**
 - 7.2. Medidas de inclusión individualizadas.**
- 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**
- 9. EVALUACIÓN.**
 - 9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación.**
 - 9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación.**
 - 9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.**
 - 9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual.**
 - 9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.**
- 10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
- 11. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA**

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su “genio singular”¹.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Primaria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación. En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de

libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumna.

El currículo del área de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Primaria. El diseño curricular del área de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006², BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación³ (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

² En adelante LOE.

³ En adelante LOMLOE.

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden de 05/08/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Currículo de Religión:

- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A título de ejemplo se citan algunas de las prioridades que se pueden establecer en dicho documento, y que se integran en la programación didáctica:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los

componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extraescolares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de Educación Primaria se concretan en el artículo 17 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 1577/2022 y del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y

social.

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

3.2 Contribución del área de religión a la consecución de los objetivos de etapa

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMLOE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, **Educación Primaria**, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato).

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y del Decreto 81/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

OBJETIVOS GENERALES ETAPA	COMPETENCIAS
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.	CPSAA - CE
c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CPSAA - CC
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.	CC
e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.	CCL
f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.	CP

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	STEM
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.	STEM - CCEC
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CCEC

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	STEM - CC - CCEC
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.	STEM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CC - CE
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CC
ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular	STEM - CC

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera

indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1. Contribución del área a la consecución de las Competencias Clave.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de religión a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 81/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *“los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”*⁴

5.2. Saberes básicos por bloques:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano

- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.

- Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.
- Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.

B. Cosmovisión, tradición cristiana y cultura

- Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- María, la Madre de Jesús.
- La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común

- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.
- Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
- El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.

- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas

5.3. Competencias específicas

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.

El descubrimiento de todas las dimensiones que conforman la identidad personal es un aprendizaje esencial para desarrollar el objetivo de la educación integral. Propone reconocer y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, las relaciones con el entorno social y natural. Implica aprender a identificar y gestionar las emociones, afectos, valores, también las limitaciones, que forman parte de la experiencia personal y social, para madurar la autonomía personal. Supone aprender a expresar, utilizando diversos lenguajes, las experiencias vitales cuidando la autonomía y la empatía. Es importante en este proceso de crecimiento despertar los valores de la dignidad humana y cultivar el respeto y la inclusión de todos y todas en armonía con la propia identidad personal.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad y sus consecuencias para la autonomía personal y las relaciones con el entorno. Este proceso educativo reclama el descubrimiento de actitudes y virtudes que se proponen desde la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de biografías inspiradoras, especialmente de santos y santas, y de relatos bíblicos sobre el mensaje de Jesús de Nazaret. La adquisición paulatina de esta competencia supone haber desarrollado la autonomía e identidad personal; haber adquirido valores y normas de convivencia inclusiva, hábitos de trabajo individual y en equipo; haber desarrollado sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad; y haber logrado algunos hábitos saludables de vida y de consumo responsable siendo consciente de sus propias necesidades físicas y emocionales.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 1

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando

destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.

El reconocimiento de la dimensión socioemocional y la pertenencia a las diversas estructuras sociales (familia, escuela, grupos de amigos, comunidad eclesial, etc.) constituye un aprendizaje esencial en la educación integral. Supone el descubrimiento, la aceptación y estima de la naturaleza social de la persona. Implica reconocer que de la dignidad humana se derivan unos derechos y conlleva responsabilidades, como se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Propone aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales. Es necesario en este proceso de maduración discernir los valores democráticos y aprender a respetar la diversidad social y religiosa, asumiendo el desarrollo de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros con actitudes de respeto e inclusión.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de destrezas y habilidades sociales, la toma de decisiones comunitarias, la resolución pacífica de conflictos, integrando actitudes de participación y solidaridad. El área de Religión Católica propone los principios y valores del magisterio social de la Iglesia para contribuir al bien común, a la plena realización humana y a la sostenibilidad del planeta. La adquisición de esta competencia supone haberse preparado, como desarrollo de la autonomía e identidad personal, para el ejercicio activo de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos, así como el pluralismo de las sociedades democráticas supone valorar, desde la ética cristiana, las diferencias entre las personas y las sociedades, entre las diferentes culturas y religiones.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 2

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.

El análisis y la denuncia de las situaciones de exclusión, injusticia o violencia en nuestros entornos, para proponer oportunidades de inclusión para todos, especialmente para las personas más necesitadas, es un aprendizaje esencial del área de Religión Católica. En consecuencia, las propuestas de la autonomía personal, la dignidad humana con sus derechos y libertades, la convivencia democrática con valores de justicia y solidaridad y el respeto de la diversidad cultural y religiosa pueden profundizarse y fundamentarse en los valores propios del mensaje cristiano. El proyecto de Dios anunciado en Jesucristo, la fraternidad universal, proporciona un horizonte trascendente que confirma nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Estas claves personales y sociales de la propuesta cristiana añaden al aprendizaje sobre la persona y la sociedad, con sus actitudes y valores, el fundamento de la experiencia religiosa y la tradición cristiana. La antropología cristiana, con su propuesta social y escatológica, constituirá la inspiración de los conocimientos, destrezas y actitudes de esta competencia específica. El desarrollo de esta competencia específica proporciona los criterios para el análisis y denuncia de todas las situaciones de marginación o desigualdad entre varones y mujeres; propone virtudes morales para su superación y la construcción del bien común. Esto implica educar la mirada de la realidad para percibir las consecuencias del propio comportamiento, asumiendo actitudes de responsabilidad, justicia social y cooperación.

Descriptor del perfil de salida competencia específica 3

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.

La comprensión y la admiración de las culturas, en cualquiera de sus expresiones sociales, artísticas, éticas y religiosas, constituye un aprendizaje esencial en el objetivo escolar de la educación integral. Conlleva reconocer las expresiones culturales más significativas del entorno admirando su belleza y significado. Implica el aprecio de los diversos lenguajes para expresar experiencias y sentimientos, ideas y creencias, conformando la identidad de las personas y las sociedades. Propone la contemplación de los diversos lenguajes artísticos y culturales para utilizarlos en la expresión de la autonomía e identidad personal. Se necesita desarrollar el sentido crítico para comprender las diversas manifestaciones culturales y cultivar la creatividad para expresar las experiencias personales y sociales en los diversos lenguajes comunicativos.

Esta competencia específica de Religión Católica contribuye al desarrollo de la autonomía personal y social promoviendo la libertad de expresión, la creatividad, el respeto y la admiración por la diversidad y el diálogo intercultural. Este proceso formativo supone el conocimiento de la religiosidad popular, celebraciones religiosas del entorno y el patrimonio cultural de la Iglesia que conforman nuestra identidad cultural. La adquisición de esta competencia implica armonizar la construcción de la autonomía e identidad personal con el aprendizaje a vivir con otros en contextos culturales diversos; haber comprendido el pluralismo propio de las sociedades democráticas; haber desarrollado actitudes de confianza en sí mismo e iniciativa personal; y haber logrado valores para apreciar responsablemente la cultura, el diálogo intercultural e interreligioso.

Descriptor del perfil de salida competencia específica 4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El cuidado y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, es un aprendizaje esencial de la formación integral. Propone explorar y desarrollar esta dimensión espiritual en el conjunto de todas las dimensiones de la personalidad humana. Implica reconocer, aprender a gestionar y expresar en diversos lenguajes las emociones y sentimientos relacionados con la trascendencia y la experiencia religiosa. Supone explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad para cultivar las experiencias de silencio y contemplación. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, articulando la responsabilidad primordial de las familias y de los Estados para garantizar un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia incluye el despertar espiritual en la construcción de la autonomía e identidad individual y el descubrimiento de la relación con Dios. Se propone la experiencia religiosa como oportunidad formativa en el desarrollo de todas las dimensiones humanas. En este objetivo ocupa un lugar esencial el conocimiento de personajes relevantes de la Biblia, de la tradición cristiana y de otras religiones. La adquisición de esta competencia supone la propuesta de la visión cristiana de la vida, una de las finalidades educativas propias del área escolar de Religión Católica, explorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso a la hora de discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida. También implica el conocimiento y respeto por la pluralidad religiosa y el diálogo intercultural.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 5

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

La comprensión de los contenidos fundamentales del mensaje cristiano, así como los de otras tradiciones religiosas, facilitando el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad, constituye un aprendizaje esencial para la educación de la ciudadanía global. Requiere que los desarrollos de la autonomía personal y responsabilidad social se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido

de pertenencia. Supone el conocimiento crítico del cristianismo y de las religiones en contextos de pluralidad. Propone que estas creencias y valores religiosos puedan contribuir en el desarrollo autónomo y personal del propio proyecto vital. La relevancia de estos conocimientos sobre religión y su presencia en la escuela, reconocida por el Consejo de Europa, contribuye al desarrollo de las competencias clave y a la educación integral.

Esta competencia proporciona un primer acercamiento consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, abierto al diálogo, y mostrando su relación con los saberes de otras áreas escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes necesarios en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia, desde la perspectiva cristiana, contribuye al conocimiento y aprecio de los valores y normas de convivencia; prepara para el ejercicio activo de una ciudadanía respetuosa con los derechos humanos; capacita para el diálogo intercultural e interreligioso; y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Descriptor del perfil de salida competencia específica 6

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

⁴ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw-Hill.

5.4. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 81/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos por Bloques.
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.	16,666%	CCL1 CCL3 CD1 CD4 CPSAA1 CPSAA2 CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3 CCEC3	1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52%	1.1. Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	8,33%	B4. La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas. B9. Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia. B8. María, modelo de creyente C7. Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.
				1.2. Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad	8,33%	A2. Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.. A1. La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. A1. La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. B3. La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad. C3. La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.	16,66%	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66%	2.1. . Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes 2.2. Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.	8,33% 8,33%	B7. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos. C6. La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales. A5. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. C4. Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	16,66%	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6%	3.1. Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	8,33%	A7. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. A3. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. B8. María, modelo de creyente.
				3.2. Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.	8,33%	C1. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.



Competencia sespecíficas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas	16,66%	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1,85% 1,85% 1,85% 1,85% 1,85% 1,85% 1,85%	4.1. Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.	8,33%	A4. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. C9. Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.
				4.2. Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.	8,33%	



Competencia específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	16,66%	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	2,083% 2,083% 2,083% 2,083% 2,083% 2,083% 2,083%	5.1. Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas. 5.2. Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.	8,33% 8,33%	B7. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos. B6. El Credo de la Iglesia Católica.. B5. La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia. B2. Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones. C5. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. A6. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás. C2. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.



Competencia sespecíficas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	16,666%	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6%	6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común. 6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.	8.33% 8.33%	B10. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. C3. La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación. B1. Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo. C8. Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha.
TOTAL	100%		100%		100%	

5.5. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

En nuestra área los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UU.DD.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla.

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
1: Iguales y diferentes	La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas . Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana. La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.	Cuatro
2: Cuidamos de la casa común	La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.	Cuatro

	La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.	
3: Buscamos el sentido	Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás. Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.	Cuatro
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
4: Aprendemos a vivir	Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana. Valoración de la dimensión	Cuatro

	espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.	
5: Un mundo más solidario	La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. La preferencia de Jesús por las personas marginadas. Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana. Pensamiento crítico y ético	Cuatro

	para la convivencia democrática. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. La preferencia de Jesús por las personas marginadas. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.	
6: Amar a todos	La preferencia de Jesús por las personas marginadas. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. La preferencia de Jesús por las personas marginadas. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática. La preferencia de Jesús por las personas marginadas. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.	Cuatro
Tercer Trimestre (abril-junio)		
7: En comunidad	La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. La influencia de las	Seis

	acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. Ética cristiana. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.	
8: Unidos celebramos	Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás. La preferencia de Jesús por las personas marginadas. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos. Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.	Seis

--	--	--

6. METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁵

El planteamiento metodológico en la materia de cada área debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

METODOLOGÍAS ACTIVAS. Suponen una propuesta de trabajo cooperativo, competencial y vivencial en la que los valores, la creatividad, el pensamiento crítico y la motivación, juegan un papel fundamental.

Las metodologías activas son estrategias de enseñanza; el estudiante juega un papel muy importante, donde a partir de escenarios y actividades diseñadas por el docente, los estudiantes construyen sus conocimientos.

El sustento teórico se apoyó en autores como Barrows (1986), Cebrián (2003), Vygotski, (1978), Piaget (1979), entre otros.

La metodología utilizada se basa en la **investigación-acción-participación**, la cual implica involucrar de manera activa a los estudiantes en la solución de situaciones o problemáticas del entorno, despertando en ellos el interés de buscar alternativas de solución, facilitando desarrollar habilidades de pensamiento superior como análisis, interpretación y reflexión, propios del trabajo autónomo.

Además, mejora la comunicación docente-estudiante en una relación de trabajo colaborativo. Todo lo anterior mediante el uso de las TIC.

6.1. Principios metodológicos de Religión

Los planteamientos metodológicos de esta área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

⁵García Sevillano, M.L. (2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

6.2. Tácticas didácticas

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo;
- Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

6.3. Agrupamientos

El aprendizaje cooperativo es una filosofía de trabajo, se trata de abandonar una forma de trabajo en la que predomina la competición y la comparación, para reaprender mediante modelos cooperativos.

Además, el aprendizaje cooperativo es compatible con distintas metodologías. Se puede combinar con clases expositivas o con metodologías activas.

Eso sí, cuando hablamos de aprendizaje cooperativo no lo hacemos como sinónimo del tradicional «trabajo en equipo». Debemos generar relaciones de interdependencia positiva: *“aprender juntos siempre es aprender más”*, procurar una igual participación, definir responsabilidades individuales y colectivas y diseñar estructuras que requieran la interacción simultánea.

Para llevar a cabo los aprendizajes cooperativos, es necesario la

ordenación del alumnado en grupos de 4 o 5 personas. A esta organización se le llama Equipo Base.

El agrupamiento podemos realizarlo incluyendo una persona que necesita ayuda, otra que puede aportarla y dos que ni una cosa ni la otra (en este caso ningún alumno/a debe saber el criterio que has utilizado)

El agrupamiento también podemos realizarlo teniendo en cuenta, las inteligencias o talentos múltiples y las diferentes habilidades de nuestro alumnado pueden servirnos para crear equipos heterogéneos que se complementen y ayuden a hacer aulas más inclusivas. Por lo que además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas técnicas cooperativas.

Espacios

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula de psicomotricidad, la biblioteca del centro...

6.4. Organización de los espacios y del tiempo

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

6.5. Materiales curriculares y recursos didácticos

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

Uso de las TIC de manera habitual (Tablet)

Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones y mapas conceptuales (Mindomo, Mimind, Presentaciones de Google, Power Point, Gmail, etc.)

Gamificación (Kahoot, quizz)

Recursos audiovisuales: Panel Interactivo.

Materiales y recursos manipulativos.

Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones...

Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.).

Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno. Tablets.

Recursos impresos

Libro del alumnado. Biblia impresa.

Recursos digitales

- **Vídeos.** Distintos vídeos que complementan los contenidos tratados.
- **Libro digital.** Libro digital del profesorado con recursos digitales para cada unidad, y del alumno.
- Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de la materia de Religión.
 - **Programación, propuesta didáctica y documentación de la editorial.** Diferentes documentos dirigidos al profesorado que explican el proyecto y sus claves, así como acceso a las programaciones de aula de la unidad y su correspondiente propuesta didáctica.
 - **Recursos y herramientas de las secciones Diversidad e inclusión y Evaluación.**
 - **Mis recursos en la web.** Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad accediendo a diferentes y atractivos recursos digitales.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los

diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere

de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Una de las medidas para avanzar en la inclusión en nuestras aulas son los agrupamientos. Realizaremos equipos teniendo en cuenta, las inteligencias o talentos múltiples y las diferentes habilidades de nuestro alumnado, como forma para crear equipos heterogéneos que se complementen y ayuden a hacer aulas más inclusivas.

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.

1) Alumnos presentes. Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías...; iconos en las órdenes de las primeras unidades de primero, o una fuente propia que facilita la lectura.

2) Alumnos participativos. Todo el alumnado, independientemente de su estilo aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición) y retos.

Las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Idearemos nuevos métodos de aprendizajes más dinámicos que acaparen la atención del estudiante y hagan que el contacto con la asignatura sea más agradable. Estos aprendizajes dinámicos están directamente relacionados con el apartado de la programación aprendizajes cooperativos, tan adecuados para la inclusión.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Si se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Comprensión lectora (CL)
- Expresión oral y escrita (EOE)
- Comunicación audiovisual (CA)
- Competencia digital (CD)

- Emprendimiento social y empresarial (ESE)
- Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
- Educación emocional y en valores (EEV)
- Igualdad de género (IG)
- Creatividad (CR)
- Educación para la salud (ES)
- Formación estética (FE)
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
- Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)

Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura de Religión puede integrarse como una asignatura en los proyectos de interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos.

En los propios saberes se recoge la relación de con otras disciplinas especialmente Lengua, Historia, Geografía, educación plástica y visual, etc.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Primaria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será global, continua y formativa según las distintas áreas.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la

consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada área, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula. Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujeto progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea

progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portafolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje. El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula. Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos. Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.

- Pruebas escritas
- Pruebas lectoras
- Pruebas orales
- Cuaderno de clase
- Observación diaria

En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, facilita estas herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

- Escala de valoración del reto. Expresión escrita (autoevaluación)
- Escala de valoración del reto. Expresión oral (coevaluación)
- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)

- Autoevaluación interactiva
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)
- Prueba de evaluación
- Prueba de evaluación adaptada

- Criterios de calificación.

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- Competencia ciudadana (teniendo en cuenta la participación activa en clase, el respeto hacia los compañeros y el profesor y la actitud positiva y crítica).
- Competencia en convivencia y expresiones culturales (Se tendrá en cuenta si ha comprendido los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad)
- competencia personal, social y de aprender a aprender (la realización de los deberes de casa, la finalización de las actividades en clase, cuidar la presentación de las tareas y del libro en general).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	DE	VALORACIÓN EN 5ºy 6º	INSTRUMENTOS UTILIZADOS
Valoración de las competencias y saberes básicos		60%	-Actividades. -Realización de cuestionarios y pruebas al finalizar la situación de aprendizaje. -Rúbricas de evaluación.
Realización del trabajo en clase: -Realización adecuada del trabajo. -Organización de los materiales. -Presentación del cuaderno.		15%	-Cuaderno. -Registro de actividades de clase. -Registro de organización de materiales.
Realización del trabajo en casa: Deberes y trabajos específicos.		15%	Registro de entrega de los trabajos.
Valoración de actitudes en el aula: -Escucha. -Participación. -Esfuerzo. -Colaboración.		10%	-Registro de participación. -Registro de actitudes en clase.

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feedback.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El artículo 10.1 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, por el que se regulan la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *“El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso”*.

Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran **actividades complementarias** las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización.

Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los **propósitos** que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

-Realizaremos actividades especiales en festividades cristianas como el día de todos los Santos o los distintos tiempos litúrgicos (NAVIDAD, SEMANA SANTA).

-Celebración de concursos: Cáritas Interparroquial.

-Domund, Infancia Misionera, Día de la Paz.

-Cuenta cuentos de Manos Unidas

LECTURA Y CAPACIDAD DE PLAN DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 243/2022) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de diferentes textos bíblicos incluidos en en cada unidad didáctica y aquellas lecturas recomendadas por el profesor.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

11. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Nivel estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación BOE, nº 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, nº 340, de 30 de diciembre de 2020.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE, nº 52, de 2 de marzo de 2022.

Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Nivel autonómico

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

1º DE

RELIGIÓN CATÓLICA.



CURSO 2022/23

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR.**
- 2. CONSIDERACIONES GENERALES.**
 - 2.1. Marco Normativo.**
 - 2.2. Contextualización.**
- 3. OBJETIVOS.**
 - 3.1. Objetivos de generales de etapa.**
- 4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.**
 - 4.1. Contribución del área a la consecución de las Competencias Clave.**
- 5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1. Saberes básicos.**
 - 5.2. Competencias específicas.**
 - 5.3. Criterios de evaluación.**
 - 5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.**
- 6. METODOLOGÍA.**
 - 6.1. Tácticas didácticas.**
 - 6.2. Agrupamientos.**
 - 6.3. Organización de los espacios y del tiempo.**
 - 6.4. Materiales y recursos didácticos.**
- 7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**
 - 7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.**
 - 7.2. Medidas de inclusión individualizadas.**
- 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**
- 9. EVALUACIÓN.**
 - 9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación.**
 - 9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación.**
 - 9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.**
 - 9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual.**
 - 9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.**
- 10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
- 11. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA**

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su “genio singular”¹.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Primaria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación. En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumna.

El currículo del área de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Primaria. El diseño curricular del área de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006², BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación³ (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

² En adelante LOE.

³ En adelante LOMLOE.

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden de 05/08/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Currículo de Religión:

- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A título de ejemplo se citan algunas de las prioridades que se pueden establecer en dicho documento, y que se integran en la programación didáctica:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de

los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extraescolares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden al “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de Educación Primaria se concretan en el artículo 17 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 1577/2022 y del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al

- nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
 - h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
 - i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
 - j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
 - k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
 - l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
 - m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
 - n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
 - ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

3.2 Contribución del área de religión a la consecución de los objetivos de etapa

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMLOE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, **Educación Primaria**, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato).

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y del Decreto 81/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

OBJETIVOS GENERALES ETAPA	COMPETENCIAS
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y	CPSAA - CE

responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.	
c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CPSAA - CC
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.	CC
e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.	CCL
f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.	CP
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	STEM
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.	STEM - CCEC
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CCEC

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	STEM - CC - CCEC
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.	STEM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CC - CE
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que	CC

incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	
ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular	STEM - CC

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1. Contribución del área a la consecución de las Competencias Clave.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de religión a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 81/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *“los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”*⁴

5.2. Saberes básicos por bloques:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano

- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.
- Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.

B. Cosmovisión, tradición cristiana y cultura

- Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.
- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- María, la Madre de Jesús.
- La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común

- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.
- Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
- El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas

5.3. Competencias específicas

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía,

responsabilidad y empatía.

El descubrimiento de todas las dimensiones que conforman la identidad personal es un aprendizaje esencial para desarrollar el objetivo de la educación integral. Propone reconocer y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, las relaciones con el entorno social y natural. Implica aprender a identificar y gestionar las emociones, afectos, valores, también las limitaciones, que forman parte de la experiencia personal y social, para madurar la autonomía personal. Supone aprender a expresar, utilizando diversos lenguajes, las experiencias vitales cuidando la autonomía y la empatía. Es importante en este proceso de crecimiento despertar los valores de la dignidad humana y cultivar el respeto y la inclusión de todos y todas en armonía con la propia identidad personal.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad y sus consecuencias para la autonomía personal y las relaciones con el entorno. Este proceso educativo reclama el descubrimiento de actitudes y virtudes que se proponen desde la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de biografías inspiradoras, especialmente de santos y santas, y de relatos bíblicos sobre el mensaje de Jesús de Nazaret. La adquisición paulatina de esta competencia supone haber desarrollado la autonomía e identidad personal; haber adquirido valores y normas de convivencia inclusiva, hábitos de trabajo individual y en equipo; haber desarrollado sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad; y haber logrado algunos hábitos saludables de vida y de consumo responsable siendo consciente de sus propias necesidades físicas y emocionales.

Descriptor del perfil de salida competencia específica 1

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.

El reconocimiento de la dimensión socioemocional y la pertenencia a las diversas estructuras sociales (familia, escuela, grupos de amigos, comunidad eclesial, etc.) constituye un aprendizaje esencial en la educación integral. Supone el descubrimiento, la aceptación y estima de la naturaleza social de la persona. Implica reconocer que de la dignidad humana se derivan unos derechos y conlleva responsabilidades, como se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Propone aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus

ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales. Es necesario en este proceso de maduración discernir los valores democráticos y aprender a respetar la diversidad social y religiosa, asumiendo el desarrollo de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros con actitudes de respeto e inclusión.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de destrezas y habilidades sociales, la toma de decisiones comunitarias, la resolución pacífica de conflictos, integrando actitudes de participación y solidaridad. El área de Religión Católica propone los principios y valores del magisterio social de la Iglesia para contribuir al bien común, a la plena realización humana y a la sostenibilidad del planeta. La adquisición de esta competencia supone haberse preparado, como desarrollo de la autonomía e identidad personal, para el ejercicio activo de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos, así como el pluralismo de las sociedades democráticas supone valorar, desde la ética cristiana, las diferencias entre las personas y las sociedades, entre las diferentes culturas y religiones.

Descriptor del perfil de salida competencia específica 2

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.

El análisis y la denuncia de las situaciones de exclusión, injusticia o violencia en nuestros entornos, para proponer oportunidades de inclusión para todos, especialmente para las personas más necesitadas, es un aprendizaje esencial del área de Religión Católica. En consecuencia, las propuestas de la autonomía personal, la dignidad humana con sus derechos y libertades, la convivencia democrática con valores de justicia y solidaridad y el respeto de la diversidad cultural y religiosa pueden profundizarse y fundamentarse en los valores propios del mensaje cristiano. El proyecto de Dios anunciado en Jesucristo, la fraternidad universal, proporciona un horizonte trascendente que confirma nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Estas claves personales y sociales de la propuesta cristiana añaden al aprendizaje sobre la persona y la sociedad, con sus actitudes y valores, el fundamento de la experiencia religiosa y la tradición cristiana. La antropología cristiana, con su propuesta social y escatológica, constituirá la inspiración de los conocimientos, destrezas y actitudes de esta competencia específica. El desarrollo de esta competencia específica proporciona los criterios para el análisis y denuncia de todas las situaciones de marginación o desigualdad entre varones y mujeres; propone virtudes morales para su superación y la construcción del bien común. Esto

implica educar la mirada de la realidad para percibir las consecuencias del propio comportamiento, asumiendo actitudes de responsabilidad, justicia social y cooperación.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 3

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.

La comprensión y la admiración de las culturas, en cualquiera de sus expresiones sociales, artísticas, éticas y religiosas, constituye un aprendizaje esencial en el objetivo escolar de la educación integral. Conlleva reconocer las expresiones culturales más significativas del entorno admirando su belleza y significado. Implica el aprecio de los diversos lenguajes para expresar experiencias y sentimientos, ideas y creencias, conformando la identidad de las personas y las sociedades. Propone la contemplación de los diversos lenguajes artísticos y culturales para utilizarlos en la expresión de la autonomía e identidad personal. Se necesita desarrollar el sentido crítico para comprender las diversas manifestaciones culturales y cultivar la creatividad para expresar las experiencias personales y sociales en los diversos lenguajes comunicativos.

Esta competencia específica de Religión Católica contribuye al desarrollo de la autonomía personal y social promoviendo la libertad de expresión, la creatividad, el respeto y la admiración por la diversidad y el dialogo intercultural. Este proceso formativo supone el conocimiento de la religiosidad popular, celebraciones religiosas del entorno y el patrimonio cultural de la Iglesia que conforman nuestra identidad cultural. La adquisición de esta competencia implica armonizar la construcción de la autonomía e identidad personal con el aprendizaje a vivir con otros en contextos culturales diversos; haber comprendido el pluralismo propio de las sociedades democráticas; haber desarrollado actitudes de confianza en sí mismo e iniciativa personal; y haber logrado valores para apreciar responsablemente la cultura, el diálogo intercultural e interreligioso.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el

respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El cuidado y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, es un aprendizaje esencial de la formación integral. Propone explorar y desarrollar esta dimensión espiritual en el conjunto de todas las dimensiones de la personalidad humana. Implica reconocer, aprender a gestionar y expresar en diversos lenguajes las emociones y sentimientos relacionados con la trascendencia y la experiencia religiosa. Supone explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad para cultivar las experiencias de silencio y contemplación. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, articulando la responsabilidad primordial de las familias y de los Estados para garantizar un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia incluye el despertar espiritual en la construcción de la autonomía e identidad individual y el descubrimiento de la relación con Dios. Se propone la experiencia religiosa como oportunidad formativa en el desarrollo de todas las dimensiones humanas. En este objetivo ocupa un lugar esencial el conocimiento de personajes relevantes de la Biblia, de la tradición cristiana y de otras religiones. La adquisición de esta competencia supone la propuesta de la visión cristiana de la vida, una de las finalidades educativas propias del área escolar de Religión Católica, explorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso a la hora de discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida. También implica el conocimiento y respeto por la pluralidad religiosa y el diálogo intercultural.

Descriptor del perfil de salida competencia específica 5

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

La comprensión de los contenidos fundamentales del mensaje cristiano, así como los de otras tradiciones religiosas, facilitando el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad, constituye un aprendizaje esencial para la educación de la ciudadanía global. Requiere que los desarrollos de la autonomía personal y responsabilidad social se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido de pertenencia. Supone el conocimiento crítico del cristianismo y de las religiones en contextos de pluralidad. Propone que estas creencias y valores religiosos puedan

contribuir en el desarrollo autónomo y personal del propio proyecto vital. La relevancia de estos conocimientos sobre religión y su presencia en la escuela, reconocida por el Consejo de Europa, contribuye al desarrollo de las competencias clave y a la educación integral.

Esta competencia proporciona un primer acercamiento consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, abierto al diálogo, y mostrando su relación con los saberes de otras áreas escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes necesarios en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia, desde la perspectiva cristiana, contribuye al conocimiento y aprecio de los valores y normas de convivencia; prepara para el ejercicio activo de una ciudadanía respetuosa con los derechos humanos; capacita para el diálogo intercultural e interreligioso; y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 6

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

⁴ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw-Hill.

5.4. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 81/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos por Bloques.
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.	16,666%	CCL1 CCL3 CD1 CD4 CPSAA1 CPSAA2 CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3 CCEC3	1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52%	1.1. Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase	8,33%	A3. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios. B10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.. C3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
				1.2. Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	8,33%	A1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano. B5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad. C6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.	16,66%	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66%	2.1.. Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión. 2.2. Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	8,33% 8,33%	B6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano. A5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. A6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. A4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	16,66%	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6%	3.1. Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	8,33%	C9 Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica. C4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.
				3.2. Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	8,33%	C1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana. C5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad. C2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador. C7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.



Competencia sespecíficas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas	16,66%	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1,85% 1,85% 1,85% 1,85% 1,85% 1,85% 1,85%	4.1. Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	8,33%	B7. Maria, la Madre de Jesus. B1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
				4.2. . Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	8,33%	B8. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret. B3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.



Competencia específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	16,66%	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	2,083% 2,083% 2,083% 2,083% 2,083% 2,083% 2,083%	5.1. Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros. 5.2. Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	8,33% 8,33%	A8. Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación. A2. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad. C10. Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas. C8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos. A10. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padre nuestro. A9. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.



Competencia sespecíficas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	16,666%	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6%	6.1 Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos 6.2 Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura..	8.33% 8.33%	A1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano. B1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad. A7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos. B2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno. B4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo. B9. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
TOTAL	100%		100%		100%	

5.5. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

En nuestra área los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UU.DD.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla.

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Bloque 1. Amigos de Dios. Unidad 1. Amigos de todos.	▪ Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano. ▪ Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad. ▪ Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad. ▪ Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios creador.	Cuatro
Bloque 1 Amigos de Dios. Unidad 2. Amigos de Dios.	▪ Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad. ▪ La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad. ▪ Gratitud hacia las personas que nos cuidan, a la luz del pueblo de Israel, hacia Dios creador.	Cuatro
Bloque 2. Amigos de Jesús. Unidad 3. Celebramos la Navidad.	▪ Diferenciación de los diferentes grupos de pertenencia estableciendo una relación con los grupos de pertenencia de Jesús. ▪ Apreciación de la riqueza cultural de la Navidad y Semana Santa y otras celebraciones como	Cuatro

	expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad. ▪ Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. ▪ Repercusión del mensaje cristiano en las manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.	
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
Bloque 2. Amigos de Jesús. Unidad 4. Conocemos a la familia de Jesús.	▪ La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. ▪ Gratitud hacia las personas que nos cuidan. ▪ Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. ▪ Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.	Cuatro
Bloque 2. Amigos de Jesús Unidad 5. Amigos de Jesús	▪ Actitudes y acciones que promueven la fraternidad. ▪ Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. ▪ Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. ▪ Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón. ▪ Jesucristo, centro del mensaje cristiano.	Cuatro
Bloque 2. Amigos de Jesús Unidad 6. Acompañamos a Jesús	▪ Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad. ▪ Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes. ▪ Jesucristo, centro del mensaje cristiano. ▪ Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones	Cuatro



	del entorno.	
Tercer Trimestre (abril-junio)		
Bloque3.Amigos de todos. Unidad 7. Hablamos con Dios.	▪ Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos. ▪ La experiencia religiosa de figuras Bíblicas y personajes de la vida cristiana. ▪ Apreciación de momentos de silencio, introspección y contemplación para el autoconocimiento. ▪ Reconocimiento de la oración como elemento de comunicación con Dios. ▪ Jesucristo, centro del mensaje cristiano.	Seis
Bloque3.Amigos de todos. Unidad 8. La Iglesia.	▪ Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la fe ▪ Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret. ▪ Jesucristo, centro del mensaje cristiano. ▪ Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas. ▪ La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.	Seis

6. METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁵

El planteamiento metodológico en la materia de cada área debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

6.1. Principios metodológicos de Religión

Los planteamientos metodológicos de esta área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

⁵García Sevillano, M.L. (2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

6.2. Tácticas didácticas

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo;
- Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

6.3. Agrupamientos

El aprendizaje cooperativo es una **filosofía de trabajo**, se trata de abandonar una forma de trabajo en la que predomina la competición y la comparación, para reaprender mediante modelos cooperativos.

Además, el aprendizaje cooperativo es compatible con distintas metodologías. Se puede combinar con clases expositivas o con metodologías activas.

Eso sí, cuando hablamos de aprendizaje cooperativo no lo hacemos como sinónimo del tradicional «trabajo en equipo». Debemos generar relaciones de interdependencia positiva: “*aprender juntos siempre es aprender más*”, procurar una igual participación, definir responsabilidades individuales y colectivas y diseñar estructuras que requieran la interacción simultánea.

Para llevar a cabo los aprendizajes cooperativos, es necesario la ordenación del alumnado en grupos de 4 o 5 personas. A esta organización se le llama Equipo Base.

El agrupamiento podemos realizarlo incluyendo una persona que necesita ayuda, otra que puede aportarla y dos que ni una cosa ni la otra (en este caso ningún alumno/a debe saber el criterio que has utilizado)

El agrupamiento también podemos realizarlo teniendo en cuenta, las **inteligencias o talentos múltiples** y las diferentes habilidades de nuestro alumnado pueden servirnos para crear equipos heterogéneos que se complementen y ayuden a hacer aulas más **inclusivas**.

6.4. Organización de los espacios y del tiempo

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

6.5. Materiales curriculares y recursos didácticos

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar:

Recursos audiovisuales: Panel Interactivo.

Materiales y recursos manipulativos.

Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc.,

Interacción profesor-alumno de manera individualizadas didácticos

Recursos impresos

Libro del alumnado. Biblia.

Recursos digitales

- **Vídeos.** Distintos vídeos que complementan los contenidos tratados.
- **Libro digital.** Libro digital del profesorado con recursos digitales para cada unidad.
- Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de la materia de Religión.
 - **Programación, propuesta didáctica y documentación de la editorial.** Diferentes documentos dirigidos al profesorado que explican el proyecto y sus claves, así como acceso a las programaciones de aula de la unidad y su correspondiente propuesta didáctica.
 - **Recursos y herramientas de las secciones Diversidad e inclusión y Evaluación.**
 - **Mis recursos en la web.** Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad accediendo a diferentes y atractivos recursos digitales.
 - **Aulas virtuales en Educamos.**

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se

contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones

metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial. Por lo que tendremos presente que una de las medidas para avanzar en la inclusión en nuestras aulas son los agrupamientos. Realizaremos equipos teniendo en cuenta, las inteligencias o talentos múltiples y las diferentes habilidades de nuestro alumnado, como forma para crear equipos heterogéneos que se complementen y ayuden a hacer aulas más inclusivas.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.

1) Alumnos presentes. Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías...; iconos en las órdenes de las primeras unidades de primero, o una fuente propia que facilita la lectura.

2) Alumnos participativos. Todo el alumnado, independientemente de su estilo aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición) y retos.

Para favorecer la inclusión en nuestras aulas partiremos de la manipulación en el área de religión, ideando **nuevos métodos de aprendizajes más dinámicos** que acaparen la atención del estudiante y hagan que el contacto con la asignatura sea más agradable. Estos aprendizajes dinámicos están directamente relacionados con el apartado de la programación aprendizajes cooperativos, tan adecuados para la inclusión.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Si se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Comprensión lectora (CL)
- Expresión oral y escrita (EOE)
- Comunicación audiovisual (CA)
- Competencia digital (CD)
- Emprendimiento social y empresarial (ESE)
- Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
- Educación emocional y en valores (EEV)
- Igualdad de género (IG)
- Creatividad (CR)
- Educación para la salud (ES)
- Formación estética (FE)
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
- Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)

Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura de Religión puede integrarse como una asignatura en los proyectos de interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos.

En los propios saberes se recoge la relación de con otras disciplinas especialmente Lengua, Historia, Geografía, educación plástica y visual, etc.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Primaria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será global, continua y formativa según las distintas áreas.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada área, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en

cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujeto progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portafolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de

aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

- Criterios de calificación.

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- Competencia ciudadana (teniendo en cuenta la participación activa en clase, el respeto hacia los compañeros y el profesor y la actitud positiva y crítica).
- Competencia en convivencia y expresiones culturales (Se tendrá en cuenta si ha comprendido los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad)
- competencia personal, social y de aprender a aprender (la realización de los deberes de casa, la finalización de las actividades en clase, cuidar la presentación de las tareas y del libro en general).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN 1ºy2º	INSTRUMENTOS UTILIZADOS
Valoración de las competencias y saberes básicos	60%	-Actividades. -Realización de cuestionarios y pruebas al finalizar la situación de aprendizaje. -Rúbricas de evaluación.
Realización del trabajo en clase: -Realización adecuada del trabajo. -Organización de los materiales. -Presentación del cuaderno.	15%	-Cuaderno. -Registro de actividades de clase. -Registro de organización de materiales.
Realización del trabajo en casa: Deberes y trabajos específicos.	15%	Registro de entrega de los trabajos.
Valoración de actitudes en el aula: -Escucha. -Participación. -Esfuerzo. -Colaboración.	10%	-Registro de participación. -Registro de actitudes en clase.

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El artículo 10.1 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, por el que se regulan la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *“El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso”*.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica.

A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones

oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran **actividades complementarias** las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización.

Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los **propósitos** que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

-Realizaremos distintas salidas a lugares que nos ayuden a profundizar en los temas tratados durante el curso.

-Realizaremos actividades especiales en festividades cristianas como el día de todos los Santos o los distintos tiempos litúrgicos (NAVIDAD, SEMANA SANTA...).

-Domund, Infancia Misionera.

-Día de la paz.

-Cuenta cuentos de Manos Unidas.

11. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Nivel estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación BOE, nº 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, nº 340, de 30 de diciembre de 2020.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE, nº 52, de 2 de marzo de 2022.

Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Nivel autonómico

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

3º DE

RELIGIÓN CATÓLICA



CURSO 2022/23

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR.

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

2.1. Marco Normativo.

2.2. Contextualización.

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivos de generales de etapa.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

4.1. Contribución del área a la consecución de las Competencias Clave.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.1. Saberes básicos.

5.2. Competencias específicas.

5.3. Criterios de evaluación.

5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

6. METODOLOGÍA.

6.1. Tácticas didácticas.

6.2. Agrupamientos.

6.3. Organización de los espacios y del tiempo.

6.4. Materiales y recursos didácticos.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

9. EVALUACIÓN.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación.

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual.

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su “genio singular”¹.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Primaria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación. En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se

propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumna.

El currículo del área de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Primaria. El diseño curricular del área de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006², BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación³ (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

² En adelante LOE.

³ En adelante LOMLOE.

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden de 05/08/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Currículo de Religión:

- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2.2. Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A título de ejemplo se citan algunas de las prioridades que se pueden establecer en dicho documento, y que se integran en la programación didáctica:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los

componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extraescolares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de Educación Primaria se concretan en el artículo 17 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 1577/2022 y del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia

- comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
 - h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
 - i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
 - j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
 - k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
 - l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
 - m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
 - n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
 - ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

3.2 Contribución del área de religión a la consecución de los objetivos de etapa

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMLOE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, **Educación Primaria**, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato).

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y del Decreto 81/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

OBJETIVOS GENERALES ETAPA	COMPETENCIAS
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal,	CPSAA - CE

curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.	
c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CPSAA - CC
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.	CC
e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.	CCL
f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.	CP
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	STEM
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.	STEM - CCEC
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CCEC

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	STEM - CC - CCEC
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.	STEM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CC - CE
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CC
ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su	STEM - CC

alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular	
---	--

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1. Contribución del área a la consecución de las Competencias Clave.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de religión a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los*

contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 81/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *"los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos"*, es decir, son *"el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas"*⁴

5.2. Saberes básicos por bloques:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano

- Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
- Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
- Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
- Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
- Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.
- La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
- Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
- Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.
- Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.
- Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.

B. Cosmovisión, tradición cristiana y cultura

- Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
- Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
- Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
- Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.

- La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
- Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
- María, la Madre de Jesús.
- La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
- La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
- La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común

- El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
- Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.
- Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
- El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.
- Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
- Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.
- Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
- Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
- Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
- Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas

5.3. Competencias específicas

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.

El descubrimiento de todas las dimensiones que conforman la identidad personal es un aprendizaje esencial para desarrollar el objetivo de la educación integral. Propone reconocer y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, las relaciones con el entorno social y natural. Implica aprender a identificar y gestionar las emociones, afectos, valores, también las limitaciones, que forman parte de la experiencia personal y social, para madurar la autonomía personal. Supone aprender a expresar, utilizando diversos lenguajes, las experiencias vitales cuidando la autonomía y la empatía. Es importante en este proceso de crecimiento despertar los valores de la dignidad humana y cultivar el respeto y la inclusión de todos y todas en armonía con la propia identidad personal.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad y sus consecuencias para la autonomía personal y las relaciones con el entorno. Este proceso educativo reclama el descubrimiento de actitudes y virtudes que se proponen desde la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de biografías inspiradoras, especialmente de santos y santas, y de relatos bíblicos sobre el mensaje de Jesús de Nazaret. La adquisición paulatina de esta competencia supone haber desarrollado la autonomía e identidad personal; haber adquirido valores y normas de convivencia inclusiva, hábitos de trabajo individual y en equipo; haber desarrollado sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad; y haber logrado algunos hábitos saludables de vida y de consumo responsable siendo consciente de sus propias necesidades físicas y emocionales.

Descriptor del perfil de salida competencia específica 1

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.

El reconocimiento de la dimensión socioemocional y la pertenencia a las diversas estructuras sociales (familia, escuela, grupos de amigos, comunidad eclesial, etc.) constituye un aprendizaje esencial en la educación integral. Supone el descubrimiento, la aceptación y estima de la naturaleza social de la persona. Implica reconocer que de la dignidad humana se derivan unos derechos y conlleva responsabilidades, como se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Propone aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales. Es necesario en este proceso de maduración discernir los valores democráticos y aprender a respetar la diversidad social y religiosa, asumiendo el desarrollo de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros con actitudes de respeto e inclusión.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de destrezas y habilidades sociales, la toma de decisiones comunitarias, la resolución pacífica de conflictos, integrando actitudes de participación y solidaridad. El área de Religión Católica propone los principios y valores del magisterio social de la Iglesia para contribuir al bien común, a la plena realización humana y a la sostenibilidad del planeta. La adquisición de esta competencia supone haberse preparado, como

desarrollo de la autonomía e identidad personal, para el ejercicio activo de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos, así como el pluralismo de las sociedades democráticas supone valorar, desde la ética cristiana, las diferencias entre las personas y las sociedades, entre las diferentes culturas y religiones.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 2

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.

El análisis y la denuncia de las situaciones de exclusión, injusticia o violencia en nuestros entornos, para proponer oportunidades de inclusión para todos, especialmente para las personas más necesitadas, es un aprendizaje esencial del área de Religión Católica. En consecuencia, las propuestas de la autonomía personal, la dignidad humana con sus derechos y libertades, la convivencia democrática con valores de justicia y solidaridad y el respeto de la diversidad cultural y religiosa pueden profundizarse y fundamentarse en los valores propios del mensaje cristiano. El proyecto de Dios anunciado en Jesucristo, la fraternidad universal, proporciona un horizonte trascendente que confirma nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Estas claves personales y sociales de la propuesta cristiana añaden al aprendizaje sobre la persona y la sociedad, con sus actitudes y valores, el fundamento de la experiencia religiosa y la tradición cristiana. La antropología cristiana, con su propuesta social y escatológica, constituirá la inspiración de los conocimientos, destrezas y actitudes de esta competencia específica. El desarrollo de esta competencia específica proporciona los criterios para el análisis y denuncia de todas las situaciones de marginación o desigualdad entre varones y mujeres; propone virtudes morales para su superación y la construcción del bien común. Esto implica educar la mirada de la realidad para percibir las consecuencias del propio comportamiento, asumiendo actitudes de responsabilidad, justicia social y cooperación.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 3

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.

La comprensión y la admiración de las culturas, en cualquiera de sus expresiones sociales, artísticas, éticas y religiosas, constituye un aprendizaje esencial en el objetivo escolar de la educación integral. Conlleva reconocer las expresiones culturales más significativas del entorno admirando su belleza y significado. Implica el aprecio de los diversos lenguajes para expresar experiencias y sentimientos, ideas y creencias, conformando la identidad de las personas y las sociedades. Propone la contemplación de los diversos lenguajes artísticos y culturales para utilizarlos en la expresión de la autonomía e identidad personal. Se necesita desarrollar el sentido crítico para comprender las diversas manifestaciones culturales y cultivar la creatividad para expresar las experiencias personales y sociales en los diversos lenguajes comunicativos.

Esta competencia específica de Religión Católica contribuye al desarrollo de la autonomía personal y social promoviendo la libertad de expresión, la creatividad, el respeto y la admiración por la diversidad y el dialogo intercultural. Este proceso formativo supone el conocimiento de la religiosidad popular, celebraciones religiosas del entorno y el patrimonio cultural de la Iglesia que conforman nuestra identidad cultural. La adquisición de esta competencia implica armonizar la construcción de la autonomía e identidad personal con el aprendizaje a vivir con otros en contextos culturales diversos; haber comprendido el pluralismo propio de las sociedades democráticas; haber desarrollado actitudes de confianza en sí mismo e iniciativa personal; y haber logrado valores para apreciar responsablemente la cultura, el diálogo intercultural e interreligioso.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El cuidado y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, es un aprendizaje esencial de la formación integral. Propone explorar y desarrollar esta dimensión espiritual en el conjunto de todas las dimensiones de la personalidad humana. Implica reconocer, aprender a gestionar y expresar en diversos lenguajes las emociones y sentimientos relacionados con la trascendencia y la experiencia religiosa. Supone explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad para cultivar las experiencias de silencio y contemplación. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, articulando la responsabilidad primordial de las familias y de los Estados para garantizar un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia incluye el despertar espiritual en la construcción de la autonomía e identidad individual y el descubrimiento de la relación con Dios. Se propone la experiencia religiosa como oportunidad formativa en el desarrollo de todas las dimensiones humanas. En este objetivo ocupa un lugar esencial el conocimiento de personajes relevantes de la Biblia, de la tradición cristiana y de otras religiones. La adquisición de esta competencia supone la propuesta de la visión cristiana de la vida, una de las finalidades educativas propias del área escolar de Religión Católica, explorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso a la hora de discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida. También implica el conocimiento y respeto por la pluralidad religiosa y el diálogo intercultural.

Descriptor del perfil de salida competencia específica 5

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

La comprensión de los contenidos fundamentales del mensaje cristiano, así como los de otras tradiciones religiosas, facilitando el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad, constituye un aprendizaje esencial para la educación de la ciudadanía global. Requiere que los desarrollos de la autonomía personal y responsabilidad social se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido de pertenencia. Supone el conocimiento crítico del cristianismo y de las religiones en contextos de pluralidad. Propone que estas creencias y valores religiosos

puedan contribuir en el desarrollo autónomo y personal del propio proyecto vital. La relevancia de estos conocimientos sobre religión y su presencia en la escuela, reconocida por el Consejo de Europa, contribuye al desarrollo de las competencias clave y a la educación integral.

Esta competencia proporciona un primer acercamiento consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, abierto al diálogo, y mostrando su relación con los saberes de otras áreas escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes necesarios en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia, desde la perspectiva cristiana, contribuye al conocimiento y aprecio de los valores y normas de convivencia; prepara para el ejercicio activo de una ciudadanía respetuosa con los derechos humanos; capacita para el diálogo intercultural e interreligioso; y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 6

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

⁴ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw-Hill.

5.4. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 81/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos por Bloques.
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.	16,666%	CCL1 CCL3 CD1 CD4 CPSAA1 CPSAA2 CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3 CCEC3	1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52% 1,52%	1.1 Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.	8,33%	A3. Relatos bíblicos de Vocación y misión.
				1.2 Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.	8,33%	A7. Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios B11. Tipos de oración: características y diferencias



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.	16,66%	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66% 6,66%	2.1 Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón. 2.2 Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.	8,33% 8,33%	B10. La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. B6. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas. B7. María, Madre de la Iglesia.



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	16,66%	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6%	3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	8,33%	C4. Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor. C5. Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. A6. Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. C7. Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural. A5. Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio.
				3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.	8,33%	B5. Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia. B4. La relación de Jesús con las personas de su tiempo.



Competencia sespecíficas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas	16,66%	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1,85% 1,85% 1,85% 1,85% 1,85% 1,85% 1,85%	4.1. Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.	8,33%	B12. Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural. B2. Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes. B1. Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos A4. La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad.
				4.2. Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.	8,33%	B13. Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis. B9. Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente.



Competencia específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	16,66%	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	2,083% 2,083% 2,083% 2,083% 2,083% 2,083% 2,083%	5.1. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret. 5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.	8,33% 8,33%	C2. La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad. A1. La centralidad de la persona en el mensaje cristiano. A2. La dignidad del ser humano B1. Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.



Competencia sespecificas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	16,666%	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6% 1,6%	6.1 Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia. 6.2 Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.	8.33% 8.33%	B3. La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. C3. Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana. B4. La relación de Jesús con las personas de su tiempo. B8. La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. C6. Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.
TOTAL	100%		100%		100%	

5.5. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

En nuestra área los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UU.DD.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla.

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Bloque1 1. Tenemos una misión.	- Relatos bíblicos de vocación y misión. - El cuidado del entorno natural y social como casa común. - La centralidad de la persona en el mensaje cristiano. - La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor. - Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. - Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios - La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. - La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía.	Cuatro
Bloque 1. 2. Somos responsables.	La centralidad de la persona en el mensaje cristiano	Cuatro

	▪ El cuidado del entorno natural y social como casa común. ▪ Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana. ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. ▪ Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. ▪ La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad ▪ Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio. ▪ Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia. ▪ Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. ▪ La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas.	
Bloque 2. 3. Llega la Navidad	▪ Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente El cuidado del entorno natural y social como casa común.	Cuatro

	- Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. - Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. - La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad - Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural. - Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. - La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. - La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. - La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas.	
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
Bloque 2. 4. Amigos de todos	La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. - Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor. - Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia Intercultural. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. - Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. - Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas.	Cuatro

	- La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad - Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia. - Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. - La relación de Jesús con las personas de su tiempo.	
Bloque 2. 5. Construimos un mundo nuevo	- La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. - Ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia intercultural. - construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. - Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. - Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. - La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad. - La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel.	Cuatro.
Bloque 2. 6. El amor más grande	- La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. - La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad - Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del evangelio. Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia. - La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El	Cuatro

	sacramento de la eucaristía. - Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural. - La relación de Jesús con las personas de su tiempo. - Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. - La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. - La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas.	
Tercer Trimestre (abril-junio)		
Bloque 3. 7. La familia cristiana	- Relatos bíblicos de vocación y misión. - La centralidad de la persona en el mensaje cristiano El cuidado del entorno natural y social como casa común. - La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. - Ética del cuidado: la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. - Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia agradable e inclusiva. - La importancia de la comunidad y del grupo de referencia como fuente de disfrute y felicidad. - Análisis de relatos bíblicos que describen la vida de Jesús con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. Aprecio de la importancia	Seis

	de vivir la fe en comunidad para la persona creyente. ▪ Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas.	
Bloque 3. 8. La Iglesia hoy	▪ Relatos bíblicos de vocación y misión. ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. ▪ Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural. ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. ▪ Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente. ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. ▪ La relación de Jesús con las personas de su tiempo. ▪ Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad.	Seis

6. METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”

El planteamiento metodológico en la materia de cada área debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

6.1. Principios metodológicos de Religión

Los planteamientos metodológicos de esta área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

⁵García Sevillano, M.L. (2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

6.2. Tácticas didácticas

La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo;
- Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

6.3. Agrupamientos

El aprendizaje cooperativo es una **filosofía de trabajo**, se trata de abandonar una forma de trabajo en la que predomina la competición y la comparación, para reaprender mediante modelos cooperativos.

Además, el aprendizaje cooperativo es compatible con distintas metodologías. Se puede combinar con clases expositivas o con metodologías activas.

Eso sí, cuando hablamos de aprendizaje cooperativo no lo hacemos como sinónimo del tradicional «trabajo en equipo». Debemos generar relaciones de interdependencia positiva: *“aprender juntos siempre es aprender más”*,

procurar una igual participación, definir responsabilidades individuales y colectivas y diseñar estructuras que requieran la interacción simultánea.

Para llevar a cabo los aprendizajes cooperativos, es necesario la ordenación del alumnado en grupos de 4 o 5 personas. A esta organización se le llama Equipo Base.

El agrupamiento podemos realizarlo incluyendo una persona que necesita ayuda, otra que puede aportarla y dos que ni una cosa ni la otra (en este caso ningún alumno/a debe saber el criterio que has utilizado)

El agrupamiento también podemos realizarlo teniendo en cuenta, las **inteligencias o talentos múltiples** y las diferentes habilidades de nuestro alumnado pueden servirnos para crear equipos heterogéneos que se complementen y ayuden a hacer aulas más **inclusivas**. Por lo que además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando técnicas cooperativas.

6.4. Organización de los espacios y del tiempo

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

6.5. Materiales curriculares y recursos didácticos

A continuación haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

Gamificación (Kahoot, quizz)

Recursos audiovisuales: Panel Interactivo.

Materiales y recursos manipulativos.

Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc.,

Interacción profesor-alumno de manera individualizadas didácticos

Recursos impresos

Libro del alumnado. Biblia impresa.

Recursos digitales

- **Vídeos.** Distintos vídeos que complementan los contenidos tratados.
- **Libro digital.** Libro digital del profesorado con recursos digitales para cada unidad.
- Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de la materia de Religión.
 - **Programación, propuesta didáctica y documentación de la editorial.** Diferentes documentos dirigidos al profesorado que explican el proyecto y sus claves, así como acceso a las programaciones de aula de la unidad y su correspondiente propuesta didáctica.
 - **Recursos y herramientas de las secciones Diversidad e inclusión y Evaluación.**
 - **Mis recursos en la web.** Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad accediendo a diferentes y atractivos recursos digitales.
 - **Aulas virtuales en Educamos.**

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial. Por lo que tendremos presente que una de las medidas para avanzar en la inclusión en nuestras aulas son los agrupamientos. Realizaremos equipos teniendo en cuenta, las inteligencias o talentos múltiples y las diferentes habilidades de nuestro alumnado, como forma para crear equipos heterogéneos que se complementen y ayuden a hacer aulas más inclusivas.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.

1) Alumnos presentes. Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías...; iconos en las órdenes de las primeras unidades de primero, o una fuente propia que facilita la lectura.

2) Alumnos participativos. Todo el alumnado, independientemente de su estilo aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición) y retos.

Para favorecer la inclusión en nuestras aulas partiremos de la manipulación en el área de religión, ideando **nuevos métodos de aprendizajes más dinámicos** que acaparen la atención del estudiante y hagan que el contacto con la asignatura sea más agradable. Estos aprendizajes dinámicos están directamente relacionados con el apartado de la programación aprendizajes cooperativos, tan adecuados para la inclusión.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Si se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirlá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Comprensión lectora (CL)
- Expresión oral y escrita (EOE)
- Comunicación audiovisual (CA)
- Competencia digital (CD)
- Emprendimiento social y empresarial (ESE)
- Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
- Educación emocional y en valores (EEV)
- Igualdad de género (IG)
- Creatividad (CR)
- Educación para la salud (ES)
- Formación estética (FE)
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
- Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)

Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura de Religión puede integrarse como una asignatura en los proyectos de interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos.

En los propios saberes se recoge la relación de con otras disciplinas especialmente Lengua, Historia, Geografía, educación plástica y visual, etc.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Primaria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será global, continua y formativa según las distintas áreas.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada área, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos

lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujeto progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portafolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

- Criterios de calificación.

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- Competencia ciudadana (teniendo en cuenta la participación activa en clase, el respeto hacia los compañeros y el profesor y la actitud positiva y crítica).
- Competencia en convivencia y expresiones culturales (Se tendrá en cuenta si ha comprendido los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad)
- competencia personal, social y de aprender a aprender (la realización de los deberes de casa, la finalización de las actividades en clase, cuidar la presentación de las tareas y del libro en general).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN 3ºy4º	INSTRUMENTOS UTILIZADOS
Valoración de las competencias y saberes básicos	60%	-Actividades. -Realización de cuestionarios y pruebas al finalizar la situación de aprendizaje. -Rúbricas de evaluación.
Realización del trabajo en clase: -Realización adecuada del trabajo. -Organización de los materiales. -Presentación del cuaderno.	15%	-Cuaderno. -Registro de actividades de clase. -Registro de organización de materiales.
Realización del trabajo en casa: Deberes y trabajos específicos.	15%	Registro de entrega de los trabajos.
Valoración de actitudes en el aula: -Escucha. -Participación. -Esfuerzo. -Colaboración.	10%	-Registro de participación. -Registro de actitudes en clase.

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feedback.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El artículo 10.1 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, por el que se regulan la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *“El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso”*.

Cada ciclo debe establecer la evaluación docente al término de cada UDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente (se puede incluir en un anexo). De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el Departamento y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se puede

incluir en un anexo). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran **actividades complementarias** las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización.

Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los **propósitos** que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Realizaremos distintas salidas a lugares que nos ayuden a profundizar en los temas tratados durante el curso.
- Realizaremos actividades especiales en festividades cristianas como el día de todos los Santos o los distintos tiempos litúrgicos.
- Domund, Infancia Misionera.
- Día de la paz.
- Cuenta cuentos de Manos Unidas

11. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Nivel estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación BOE, nº 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, nº 340, de 30 de diciembre de 2020.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE, nº 52, de 2 de marzo de 2022.

Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Nivel autonómico

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).